

ESTUDIO INTRODUCTORIO

La importancia que a lo largo del siglo xx ha cobrado el conocimiento de la tradición sapiencial en España es indudable, al punto tal que podemos hablar de un «re-descubrimiento» de esta literatura. Desde la ya pionera labor de José Amador de los Ríos y Hermann Knust, ambos en el siglo xix, el primero dando noticias y describiendo las principales colecciones y el segundo ofreciendo sólidas ediciones con riquísimas notas y prólogos, el panorama de la literatura sapiencial ha cambiado radicalmente. Gran parte de ese cambio ha girado en torno a la labor editorial: desde entonces los textos han sido editados y reeditados, se han descubierto nuevos testimonios, se han estudiado sus reelaboraciones, todo esto, en fin, nos ha dado la pauta de la difusión de esta literatura. Y al redescubrimiento textual le ha seguido la reflexión teórica: el estudio de las relaciones entre las colecciones, la forma de transmisión del saber, la construcción del universo sapiencial, etc.

Un papel importante en ambos procesos lo ha jugado una obra pseudo-aristotélica, el *Secretum secretorum*. Pergeñada en círculos árabes cristianizados y helenizados, se vio incluida dentro del corpus de obras aristotélicas y dentro del corpus de textos generados a partir de la leyenda de Alejandro Magno. Ambas vías de circulación hicieron de este pequeño tratado en sus diferentes versiones uno de los textos sapienciales más conocidos en la Edad Media. Pero, además, ha habido otros elementos que ayudaron a esa difusión: la permeabilidad de la obra a adaptarse a diferentes ambientes, desde los nestorianos a la corte papal, y la capacidad de presentarse en diferentes formas, desde una epístola sobre la salud hasta diversos tipos de epístola política. Esta serie de metamorfosis a las que se vio sometida la obra aseguró su pervivencia y su constante influencia en el pensamiento político de la Edad Media. En las páginas que siguen estudiaré esas metamorfosis desde el punto de vista literario y desde el punto de vista textual, en suma, dos formas de comprender el por qué de esa constante pervivencia.

I. La tradición literaria

1. Orígenes del *Secretum secretorum*

El amplio corpus de obras que actualmente los estudiosos engloban bajo el rótulo de «Aristoteles latinus» fue dividido por G. Lacombe en seis apartados, de los cuales el *Secretum secretorum* (*Sirr-al-asrâr*) se inscribe en el último de ellos: el de las obras traducidas del árabe.¹ Este pequeño tratado estuvo, junto al *Liber de causis* y al *De Pomo*, entre las obras más famosas de las que se suponía había escrito el filósofo. Sólo del *Secretum secretorum* nos han quedado más de seiscientos manuscritos y gran número de traducciones, lo que lo transformó en una obra aún más conocida que las verdadera-

1. Vid. G. Lacombe et alii, *Aristoteles latinus, codices descripsit, pars prior*, Roma, 1939, vol. 1, pp. 93-94 y 193-196.

mente escritas por el Estagirita.² Este libro condensaba lo que se entendía en la Edad Media como la teoría política aristotélica hasta que en 1260 Alberto Magno tradujo la *Política* de Aristóteles y aún así nada impidió que siguiera siendo manual de educación para todos los gobernantes y nobles. También fue un libro difundido en los ambientes escolares, al punto que hacia 1257 Roger Bacon desde su cátedra de Oxford lo comentaba con abundantes glosas.³ El *Secretum secretorum* se inscribe, pues, en una línea más popular del aristotelismo que unía consejos sobre la gobernación del reino, material nigromántico, consejos medicinales y un lapidario, todas ciencias que entraban dentro de lo que el imaginario de la Edad Media atribuyó al Estagirita y entre las que también se encuentran obras como los *Enigmata* o la pequeña colección de proverbios que bajo el nombre de *Paroimiai* conserva el manuscrito 142 de la Biblioteca Universitaria de Munich.⁴ También se ha comprobado su utilización en la corte papal.⁵

Dentro de este complejo panorama textual, España jugó un papel importantísimo no sólo por su cercanía con el Islam, sino también porque se difundió en Castilla la creencia del origen hispano de Aristóteles. De esta leyenda se hace eco Fray Gil de Zamora, secretario de Alfonso X y preceptor de Sancho IV, al afirmar que: «Et sicut Hispania fuit Aristoteles philosophorum precipuus, ita et Averroiz commentator eius eximius». ⁶ Para Fray Gil de Zamora, pues, España era tierra de filósofos y, en consecuencia, era natural que Aristóteles hubiera nacido allí.

Los orígenes de este tratado se hallan en la literatura árabe, aunque hemos perdido su versión original. De ella nos da noticia Ibn Gulül en su obra *Tabaqât-al-'attibba' wa-l-hukamâ*, compuesta hacia el año 975, quien parece haber manejado una versión arquetípica.⁷ Posteriormente la tradición hizo que la descendencia del *Sirr-al-'asrâr* se dividiera en dos ramas de importancia muy desigual para el occidente europeo. La rama denominada *SS/A* fue traducida del árabe al persa, dos veces al hebreo y, finalmente, al castellano directamente de la versión árabe a mediados del siglo XIII, bajo el título *Por-*

2. Además del catálogo de Lacombe, *vid.* el pionero trabajo de R. Förster, «Handschriften und Ausgaben des pseudo-aristotelischen *Secretum secretorum*», *Centralblatt für Bibliothekswesen*, 6 n° 1 (1889), pp. 1-22 y 6 n° 2 (1889), pp. 57-76 y 218-219 y el imprescindible volumen de Ch. B. Schmitt y D. Knox, *Pseudo-Aristoteles latinus. A Guide to Latin Works Falsely Attributed to Aristotle Before 1500*, Londres, The Warburg Institute-University of London, 1985, esp. pp. 54-75.

3. R. Steele, *Secretum secretorum cum glossis et notulis*, Oxford, 1920.

4. *Vid.* Schmitt y Nox, *op. cit.*, pp. 30-31 y C. Selman, «An Unpublished Latin Collection of Pseudo-Aristotelian *Paroimiai*», *Speculum*, 15 (1940), pp. 92-94. Esta obra también fue catalogada por G. Lacombe *et alli*, *Aristoteles latinus*, vol. I, pp. 94 y 198.

5. S. J. Williams, «The Early Circulation of the Pseudo-Aristotelian *Secret of Secret* in the West: The Papal and Imperial Courts», *Micrologus*, 2 (1994), pp. 127-144.

6. Fray Gil de Zamora, O.F.M., *De preconiis Hispanie*. Estudio preliminar y edición crítica de Manuel de Castro y Castro, O.F.M., Madrid, Universidad Complutense, 1955, p. 176. Esta leyenda fue estudiada por F. Rico, «Aristoteles hispanus», en *Texto y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 55-94.

7. El origen árabe ya había sido sostenido por Steele, *op. cit.*, p. x, pero por sobre todo por M. Grignaschi en «L'origine et les métamorphoses du *Sirr-al-'asrâr* (*Secretum secretorum*)», *AHDLMA*, 43 (1976), pp. 7-112, esp. pp. 11-13 e *idem*, «Remarques sur la formation et l'interprétation du *Sirr-al-'asrâr*», en *Pseudo-Aristotle. The Secret of secrets. Sources and influences*. Edited by W. F. Ryan and Charles B. Schmitt, Londres, The Warburg Institute-University of London, 1982, pp. 3-33, pp. 3-6. Vuelve a hacer un resumen de la cuestión Regula Forster, *Das Geheimnis der Geheimnis. Die arabischen und deutschen Fassungen des pseudo-aristotelischen *Sirr-al-'asrâr* / *Secretum secretorum**, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag, 2006, pp. 11-22.

dat de las poridades.⁸ El hecho de que su traducción fuera realizada en lengua vernácula ahogó la posibilidad de que se expandiera por el resto de Europa, siendo conocida su traducción sólo por el rey de Aragón, Jaime I, emparentado con el rey Sabio, para la elaboración de su *Libre de sabiesa*.⁹ El *SS/A* fue utilizado también en un tratado sobre quiromancia que se atribuyó a Aristóteles, según el propio traductor, Juan Hispano, confiesa en las partes finales:

<E>t ego Johannes Hispalensis hunc librum ab Arabica lingua in Latinam transtuli et descripsi cum aliis multis bonis amore regine Hispaniense, elaboratum ex libro Aristotelis quem fecit Alexandro, qui in Arabico dicitur †circelaticum†, id est, liber *De secretis secretorum*, in quo tractans Aristoteles multa bona descripsit de regimine principum quem quidam interpretes imperatoris iussu et magno labore transtulit, de cuius invencione in sua translacione Arabica sic ait: Egressus sum querere diligenter quod preceptum est ab imperatore [et non cessem] et non cessavi circuire loca et templa in quibus credidi invenire philosophos ubi sua scripta secreta abascondissent, tandem deveni ad unum altare quod Hermes constituerat ibique senem prudentem inveni neque illi adiunxi at illi totis viribus placere studui eumque dulcibus verbis lenivi, et me ad locum duxit in quo secreta multorum philosophorum erant recondita, et inter alia hunc librum litteris aureis scriptum repperi, et hunc imperatori portans repatriavi cum gaudio. Et post hoc transtuli multa bona de Arabico in Latinum et istud *Secretum*, et quidem <ex> aliis plus addidi ad dicta Aristotilis, summi philosophi, declaranda.¹⁰

Este pequeño tratado también fue elaborado a partir de fuentes árabes conservándose en seis manuscritos y un impreso de Ulm del año 1490.

La rama *SS/B* fue la que gozó de más fortuna literaria. En el siglo XII fue conocida en los círculos intelectuales de Toledo y traducida al latín por Juan de Sevilla, tal vez entre

8. Grignaschi, «L'origine», p. 11. La edición de la obra castellana fue estudiada primitivamente por Ll. A. Kasten, *Poridat de las poridades*, Madrid, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1957, pp. 7-27, quien calificó a una de las ramas como breve u occidental, en la que se encuentra *Poridat*, y a la otra como larga u oriental, a la que pertenece el *Secreto*. Desde entonces, la crítica hispánica ha respetado esta denominación, pero en mi edición, *Pseudo-Aristóteles. Secreto de los secretos (Ms. BNE 9428)*, Buenos Aires, Incipit, 1991, p. 2 nota 3 la he señalado como impropia, prefiriendo la denominación de Grignaschi, puesto que la llamada rama occidental tuvo su difusión más antigua también por oriente. Vid. además Ll. A. Kasten, «*Poridat de las poridades*: A Spanish Form of the Western Text of the *Secretum secretorum*», *Romance Philology*, 5 (1951-1952), pp. 180-190, Marta Haro Cortés, *Los compedios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, pp. 57-61, *idem*, *Literatura de castigos en la Edad Media: Libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Laberinto, 2003, pp. 12-16 y de F. Gómez Redondo, «*Poridat de las poridades*» y «*Secreto de los secretos*», en *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso político: El entramado cortesano*, Madrid Cátedra, 1998, vol. I, pp. 273-286 y pp. 286-293.

9. Ll. A. Kasten, «Several Observations concerning *Lo libre de sabuesa* attributed to James I of Aragón», *Hispanic Review*, 2 (1934), pp. 70-73. J. Sola-Solé («La España del siglo XIII y su postura ideológica», *Hispanófila*, 1 (1976), pp. 19-33) sostiene que el interés del rey Alfonso X por el uso literario de la lengua vulgar se debe a una influencia de su primo Jaime I. La obra catalana puede consultarse en la edición de Gabriel Llabrés y Quintana, *Libre de saviesa del rey en Jacme I d'Aragó*, Barcelona, 1908 (Biblioteca Catalana, Segle XIII).

10. Cito por R. A. Pack, «A Pseudo-Aristotelian Chiromancy», *AHDLMA*, 44 (1969), pp. 189-241, esta cita en pp. 235-236.

los años 1109 y 1130, a petición de una reina doña Teresa, a la cual no se ha podido identificar.¹¹ Es muy probable que Juan de Sevilla tuviera en sus manos una versión completa del *Secretum secretorum*, pues en su prólogo cita partes de la embajada del traductor. Ahí también dice que esta obra es «de dispoſicione regiminis», es decir, un regimiento de príncipes. Posiblemente, esta perspectiva sobre la obra condicionó su traducción, pues los autores del círculo toledano de aquel entonces estaban más interesados en obras astronómicas o medicinales que en tratados políticos.¹² De ahí que esta traducción sólo contenga el capítulo dedicado a la higiene, traducido bajo el título *Epistula Alexandro de dieta seruanda*, e incorporado posteriormente por Felipe de Trípoli a su traducción.¹³ Si bien la traducción de Felipe de Trípoli eclipsó el interés por la antigua y fragmentaria del Maestro Juan de Sevilla, ésta debió de ser bastante conocida, ya que de aquí en más uno de los títulos que recibirá esta obra pseudo-aristotélica será el de «cartas de Aristóteles a Alexandre». La traducción de Juan de Sevilla debió servir como atractivo para llamar la atención de los intelectuales científicos del siglo XIII sobre esta obra pseudo-aristotélica que tenía fama de poseer, además, en otras versiones materia nigromántica.

En el siglo XII, un enigmático personaje, Felipe de Trípoli, realizó una nueva traducción del *Sirr-al-'asrâr*, dedicada a un jerarca eclesiástico no menos enigmático, Guido de Valencia. De ambos personajes se sabe poco más de lo que se dice en el prólogo de la obra:

Domino suo excellentissimo et in cultu religionis christiane strenuissimo, Guidoni Guerre de Valencia civitatis Tripolis glorioso pontifici, Philippus suorum minimus clericorum se ipsum et fidele devotionis obsequium.¹⁴

M. A. Manzalaoui ha aportado algunos datos para el conocimiento de ambos personajes.¹⁵ Señaló la existencia de dos Guido: uno hijo de un tal Rolandinus de Robertis, canónigo de Trípoli en 1252, y otro arzobispo de Nazaret en 1270, muerto en 1298. Más datos ofrece, sin dudas, sobre Felipe de Trípoli: hay un cantor de Trípoli con este nombre entre 1225 y 1226, originario de Folino. En 1227, bajo Gregorio IX, un tal Felipe

11. *Vid.* Steele, *op. cit.*, pp. xvi-xviii; C. Sánchez Albornoz, «Observaciones a páginas de Lemay sobre los traductores toledanos», *Cuadernos de Historia de España*, 41-42 (1965), pp. 313-324; Forster, *op. cit.*, pp. 114-115; L. Thorndike, «John of Seville», *Speculum*, 34 (1959), pp. 20-38 y de S. T. Williams, «John of Seville and the Introduction of the Secret of Secrets to the West», en *The Secret of Secrets. The Scholarly Career of a Pseudo-Aristotelian Text in the Latin Middle Ages*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2003, pp. 32-59. Reproduce la dedicatoria M. Alonso, «Notas sobre los traductores toledanos Domingo Gundisalvo y Juan Hispano», *Al-Andalus*, 8 n.º 1 (1943), pp. 155-188 (168 nota 2): «Domine T(eresiae) Hispanorum regine Iones Hispanus salutem. Cum de utilitate corporum olim tractaremus et a me, ac si Essen medicus, vestra nobilitas quererete brevem libellum».

12. Hipótesis avanzada ya por S. J. Williams, *The Secret of Secrets*, p. 60.

13. *Vid.* M. Grignaschi, «La diffusion du *Secretum secretorum* (*Sirr-al-'asrâr*) dans l'Europe occidentale», *AHDLMA*, 47 (1980), pp. 7-70. La traducción de Juan Hispano puede verse en H. Suchier, «Epistola Aristotilis ad Alexandrum cum prologo Johannis Hispaniensis», en *Denmäler provenzalischer Literatur und Sprache*, T. I, Halle, Max Niemeyer, 1883, pp. 473-480, J. Pagel, «*Liber de conservanda sanitate* atribuido a Maestro Juan de Toledo», *Pharmazeutische Post*, 40 (1907), pp. 592 y ss, 603 y ss, 615 y ss. y J. Brinkmann, *Die Apokryphen Gesundheitsregeln des Aristoteles für Alexander den Grossen in der Übersetzung des Johann Toledo*, Leipzig, 1914.

14. Cito este pasaje de los *specimina* de G. Lacombe, *Aristoteles latinus.*, p. 195.

15. *Vid.* su interesante artículo M. A. Manzalaoui, «Philip of Trípoli and his Textual Methods», en *Pseudo-Aristotle*, pp. 55-72, esp. 56-57. También se ocupó de este personaje Steele, *op. cit.*, pp. xviii-xxiii.

fue hecho canónigo de Trípoli y es alabado por su obra por la Iglesia de Antioquia. En 1243 delató al obispo de Biblos por su ignorancia, recibiendo en 1247 el apoyo del Papa Inocencio IV. En 1247 se halla junto al Papa en las Cortes de Lyon como representante del patriarca de Jerusalén. Siendo canónigo de Tiro en 1248, actuó como capellán del cardenal de Santa Sabina. En 1250 aparece nuevamente como cantor en la Catedral de Trípoli y en 1251 es nombrado capellán de Inocencio IV. Entre 1257 y 1259 vuelve a estar como cantor en Trípoli. En 1267, el archidiacono, Felipe de Trípoli, presumiblemente el mismo personaje, aparece como testigo en un documento papal en Viterbo. Pese a todos estos datos ofrecidos, hay que tener en cuenta que Manzalaoui no está seguro de que siempre se trate de la misma persona. Mario Grignaschi señala que hay otra obra atribuida a Felipe, el *Liber de inspectionibus urinae*, que se conserva en el códice De Rossi 354/I de la Biblioteca Nacional de París, aunque parece ser un apócrifo del siglo XIV.¹⁶ Ninguna noticia tenemos del paso de Felipe por España, ni del trabajo que se le encomendó por mandato real. Por las noticias del «Prólogo» que nos brinda el *Secretum*, Grignaschi deduce que Felipe fue un canónigo a las órdenes de Guido de Valencia y que debió encontrar el *Secretum* en Antioquia, en un viaje a Oriente, y traducirlo en Europa, probablemente en la Francia meridional,¹⁷ ya que ciertos términos empleados en su traducción prueban que era clérigo de lengua francesa.¹⁸ De todas formas, ni en los listados de arzobispos de Francia meridional ni en los de Siria pudo hallar un Guido de Valencia. Acoge, sí, las noticias de la existencia de un clérigo llamado Felipe, originario de Folino, en Italia, al cual Gregorio IX (1227-1241) envió como canónigo a Trípoli. Finalmente, concluye Grignaschi conjeturando que la introducción latina bien pudo ser una invención para disfrazar un libro que había sido condenado por el propio Gregorio IX en 1231.¹⁹

La traducción de Felipe de Trípoli parece haber sido cuidadosa y respetuosa de la obra original.²⁰ Tradujo el libro en forma completa, a excepción de algunos pasajes caracterizados como mágicos; por lo demás, respetó en un todo el plan general de la obra. Algunos cambios en la traducción fueron causados por un desconocimiento del mundo árabe que hizo que mal interpretara algunos pasajes.²¹ Este desconocimiento profundo que revela Felipe del mundo árabe tal vez sea un elemento de peso para considerar imposible su estancia en Antioquia, como propone Grignaschi, con lo cual el «Prólogo» sería, en mi opinión, pura ficción literaria.

16. Grignaschi, «La diffusion», p. 16 nota 23.

17. Grignaschi, «La diffusion», p. 16.

18. Richard Förster, (*op. cit.*, p. 2) señaló esta particularidad del latín de Felipe; mientras que el propio Manzalaoui (*op. cit.*, p. 57) indicó otra: su familiaridad con máximas legales latinas.

19. Grignaschi, «La diffusion», pp. 17-18. R. Nuevas especulaciones en S. J. Williams, «Philip of Tripoli and the Complete Translation of the *Secretos Secretos*», en *The Secret of Secrets*, pp. 60-108 y Förster, *Das Geheimnis der Geheimnis*, pp. 120-129.

20. A falta de una edición que nos presente un texto fidedigno del *Secretum*, tomamos la cita del manuscrito de la Biblioteca Nacional de España 9522, fol. 76r: «hunc librum transtuli cum magno labore sermone lucido de arabico ydiomate in latinum».

21. Grignaschi, «La diffusion», pp. 14 y ss. ha dedicado especial atención a cotejar esos pasajes. *Vid.* también el trabajo de Manzalaoui, *op. cit.*, pp. 56-72.

2. Difusión del *Secretum secretorum* en Castilla²²

La primera mención del *Secretum secretorum* en España la hace Pedro Alfonso (h. 1065-d. 1121) en un pasaje de su *Disciplina clericalis* en el que define qué cosa es la verdadera nobleza: «Vt, inquit, Aristoteles in epistola sua quam Alexandro regi composuit meminit».²³ Poco después algunos consejos medicinales del *Secretum* se encuentran en una obra del místico andaluz Ibn al-`Arabi (1165-1240), *al-Tadbīrāt al-ilāhīya fī al-mamlaka al-insānīya*, aunque no sabemos si tomados directamente.²⁴ Pero para su utilización concreta debemos esperar a los pasajes que cita la *Partida II*. En tres oportunidades se cita de manera indirecta al *Secretum*, mientras que las demás veces las referencias son más ambiguas: «E sobre esto castigo Aristoteles al Rey Alexandre [...]» (Tít. VIII, Ley 3, p. 339a), «[...] ca segund dixo Aristoteles al Rey Alexandre [...]» (Tít. VIII, Ley 15, p. 347a), «[...] e por esto dixo Aristoteles a Alexandre como en manera de castigo [...]» (Tít. IX, Ley 5, p. 326b), «[...] porende consejo Aristoteles a Alexandre [...]» (Tít. IX, Ley 6, p. 363b), etc.

Pero cuando cotejamos dichos pasajes con el *Secreto*, observamos que rara vez se encuentran en la traducción castellana. Los pocos que coinciden tampoco tienen gran similitud:

Partida II, T. VIII, L.2

[...] non conuiene al Rey de ser muy fablador, nin que dixesse a muy grandes bozes lo que ouiesse decir, fueras ende en logar, do congeniesse: porquel vso de las muchas palabras, enuilece al que las dize, e otrosi las grandes bozes, sacandole de mesura, faziendole que non fable apuesto (p. 338a).

Secreto, cap. 8

Avn conuiene al rrey ser bien hablado e de buena palabra e tene clara boz, por que la clara boz mucho aprovecha en el tienpo de las batallas. Avn, en verdat, deue el rrey quitarse de mucho fablar, si neçessitat no la aya menester (p. 71-72).

Partida II, T. IX, L. 5

E puso semejanza de los consejeros al ojo [...] (p. 362b).

Secreto, cap. 30

[...] el consejo es el ojo de las cosas por venir [...] (p. 94)

En Tít. x, Ley 3, p. 381 la *Partida II* presenta un pasaje del *Secretum*, que no se halla en su traducción castellana, pero sí en *Poridat* y en la obra *Bocados de oro*, entre una de las sentencias referidas a Aristóteles por evidente influencia del *Sirr-al-'asrâr* en la obra de Mubbassir ibn Fātik.²⁵

22. Un primer acercamiento, si bien con bastantes impresiones, lo podemos encontrar en los trabajos de José Luis Bermejo, «El pseudo-Aristóteles en el pensamiento político español», *Revista de estudios políticos*, 179 (1971), pp. 85-102 y Albert Gier y John Esten Keller, «*Poridat de las poridades*», en Wolf-Dieter Lange (dir.), *Les formes narratives breves. Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, T. V, Heidelberg, Carl Winter-Universitätsverlag, 1985, pp. 128-133.

23. Pedro Alfonso, *Disciplina clericalis*, introducción y notas M. J. Lacarra, traducción Esperanza Ducay, Zaragoza, Guara Editorial, 1980, p. 116. Vid. también A. Büchler, «A Twelfth-Century Physician Desk Book: The *Secreta secretorum* of Petrus Alphonsi Quondam Moses Sephardi», *Journal of Jewish Studies*, 37 (1986), pp. 206-212.

24. Regula Forster (*Das Geheimnis der Geheimnis*, p. 33), que desconoce la tradición hispánica, da esta referencia como la más antigua.

25. Citamos por la edición de M. Crombach, *Bocados de oro. Kritische Ausgabe des altspanischen Textes*, Bonn, Romanisches Seminar, 1971.

Partida II, T. x, L. 3

[...] e dize, que el Reyno es como huerta, e el pueblo es como arboles, e el Rey es Señor della, e los Oficiales del Rey (que han de judgar, e han de ser ayudadores a conplir la justicia) son como labradores: los Ricos omes, e los Caballeros son como asoldadados, e para goardarla; e las Leyes, e los Fueros, e los Derechos son como valladar, que la cerca; e los juezes, e justicias, como paredes, e setos, por que se amparan que non entre ninguno a fazer daño (pp. 380b-381a).

Bocados

El mundo es huerto e el su valladar es el regnado, e el regnado manteniese por las leyes, e las leyes establece las el rey, e el rey es pastor e mantienese por la cavalleria, e la cavalleria gobiernase con el aver, e el aver ayuntase del pueblo, e el pueblo es siervo de la justicia, e por la justicia se enderesça el mundo (pp. 115-116).

Poridat

El mundo es huerto; so fructo es regnado; el regnado es el rey; defendelo el iujzio; el iujzio es el rey; engeneralo el rey; el rey es guardador; ayudalo la hueste; la hueste es ayudadores; ayudalos el auer; el auer es riqueza; ayuntala el pueblo; el pueblo son sieruos; e fizo los sieruos la iusticia; la iusticia es amada et con ella se endreça todo el mundo (pp. 122).

Es probable que los consejos de Aristóteles no estén citados textualmente, pero los varios pasajes que no coinciden entre la *Partida II* y la versión castellana del *Secreto* sugieren que la versión que se utilizó en la *Partida II* es otra que la que se nos tradujo en el *Secreto*. Parece ser que la misma posibilidad que tuvo Roger Bacon de consultar varios manuscritos del *Secretum* para realizar su comentario la han tenido los colaboradores del rey Sabio. En consecuencia, la *Partida II* en las varias secciones en que se citan los consejos de Aristóteles nos permite saber que, en el momento de compilación del gran código español,²⁶ el *Secretum* era conocido y manejado por sus colaboradores. Es posible que debamos situar en ese mismo período la traducción del *Secreto*.

Tampoco se puede saber con certeza la fecha de traducción de *Poridat de las poridades*, puesto que no hay ningún elemento externo al que se pueda hacer referencia. Para Kasten la existencia de dos manuscritos de fines del siglo XIII o principios del XIV, representantes de dos familias distintas de manuscritos, le hacía suponer su traducción a mediados del siglo XIII «tal vez a finales del reinado de Fernando III o durante los primeros años del reinado de Alfonso X».²⁷ Si aceptamos la datación que coloca Kasten a *Poridat*, parece sugerirse que esta obra precedió a la traducción del *Secreto*. Lo cierto es que en el momento de ponerse a trabajar en su gran código, los colaboradores de Alfonso decidieron prescindir de *Poridat* y utilizar con frecuencia el *Secretum*. Tal vez aquí haya pesado el enorme prestigio de la versión latina del *SS/B* y haya seducido más a los colaboradores de Alfonso que al fin y al cabo aspirarían a realizar una obra enraizada en una tradición europea.

Contemporáneo a Roger Bacon fue uno de los intelectuales que más relumbre literario dieron a la Castilla de la segunda mitad del siglo XIII: Fray Juan Gil de Zamora. Nacido probablemente hacia 1241, graduado en París con el grado de Magister, a partir de

26. No hay datos precisos sobre la fecha de redacción de la *Partida II*. Por una rúbrica de los manuscritos de la *Partida I* se postulan los años 1256 y 1263 ó 1265 como de redacción del código español, pero según A. García Gallo, «El Libro de las Leyes de Alfonso el Sabio. Del *Espéculo* a las *Partidas*», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 21-22 (1951-1952), pp. 345-544, estas fechas «no ofrecen ninguna garantía de autenticidad» (p. 446).

27. Kasten, *ed. cit.*, pp. 10-11.

1278 estuvo en la corte de Alfonso x y aún en la de Sancho iv, de quien fue preceptor.²⁸ Entre las numerosas fuentes que Fray Gil cita se encuentra el *Secretum*, aunque conocido bajo el título: *De ingenio regni* (p. 28), *De ingenio regiminis* (p. 41), *De ordinatione ingenii regni* (p. 165) y *De ingenio ordinationis regni* (p. 194).²⁹ Manuel de Castro y Castro afirma, aunque no se detienen en ello, que el *Secretum* «influyó poderosamente en el *De preconiis Hispanie*, como que informa casi toda la parte normativa de la misma».³⁰ Efectivamente, los pasajes que toma Gil de Zamora coinciden con el texto del *Secreto* en la mayoría de las ocasiones con una estrechez mucho más próxima que aquella que observamos para la *Partida II*.

Preconiis, III, 2

[...] rex qui in dando trasgreditur posse suum exigit a populo ultra posse eius, interficit se et suos (p. 29).

Secreto, cap. 2

[...] qual se quier rrey <que> superfluas faze las espensas allende que las que su reyno puede sostener tal rrey sind dubda es destruydor destruye (p. 67).

Preconiis, VI, 2b

Ex mendatio, seminatio discordie; ex seminazione discordie, disciplina; et ex disciplina, iniuria; et iniuria, diuisio; et ex guerra, inimicitia; et ex inimicitia, bellum; et bellum est credulitas et disipat populationes sive aggregationes vel societates hominum, et evertet et destruit naturam; et eversio, sive destructio nature, est dapnum omnium que sunt in mundo (p. 166).

Secreto, cap. 3

La mentira, que primero de la enuidia es engendrada, mas adelante engendra derraymiento. El derraymiento engendra aborresçimiento. El aborresçimiento, en uerdad, engendra enjuria. E la injuria, en uerdad, engendra malquerençia. E la malquerençia engendra yra. Et la yra, en verdat, engendra rrepunançia. E la rrepunançia enemistança. E la enemistança, en verdat, engendra batalla. E la batalla, en uerdad, la ley destruye e las çibdades (p. 69).

Preconiis, VI, 2b

[...] radix omnium laudabilium est veritas, et ex veritate, temor divinus, et ex timore divino, iustitia; et iustitia, societas; et ex societas, franqueza; et ex franqueza, solatium; et solatio, amicitia; et ex amicitia, defendimentum (p. 166).

Secreto, cap. 3

La verdat, en uerdad, es rrayz e materia de todos los bienes. Mas, en verdat, la uerdad engendra la justiçia, mas la justiçia engendra confiança, e la confiança largueza, e la largueza, en verdat, familiaridat, et la familiaridat amistança, et la amistança, en verdat, engendra consejo e ayudamiento (p. 69).

28. Para el estudio de este personaje y su época, vid. Fray Juan Gil de Zamora, O.F.M., *De preconiis Hispaniae*, op. cit. Las citas de esta obra serán tomadas de esta edición.

29. Gil de Zamora atribuye a Aristóteles el calificativo de «doctor», que Castro y Castro señala que equivale a «preceptor» (ed. cit., p. xc). Pero hay que notar que ya con anterioridad se había utilizado este vocablo con igual sentido (que, por otra parte, le es propio) en el *Libro de Alexandre*, c. 49b: «yo so tu escolar, tu eres mi dotor».

30. Ed. cit., p. clxxxiii.

Preconiis, vii, 4

[...] induatur rex honestis et optimis indu-
mentis, ut illis separatur ab aliis, non solum a
pauperibus panno, optis scissura, set a meliti-
bus in utroque (p. 191).

Secreto, cap. 8

Mucho conuiene a la majestad rreal el mis-
mo rrey honrrada mente ser uestido e sienpre
con fermoso aprejamiento aparesçer e sobre-
pujar a los otros en fermosura. Pues que assy
es, deue el rrey ser uestido de fermosas cosas
e estrannas guarniçiones, por que deue a los
otros en vna especcial cosa de vestiduras so-
brepujar, por que a el deuida rreuerençcia sea
dada (p. 71)

Preconiis, vii, 4b

[...] nil faciatis nisi prius deliberatis cum
consiliariis vestris (p. 209).

Secreto, cap. 30

Non fagas alguna cosa grande alta son con-
sejo de los sabios <e> los philosophos anti-
guos (p. 94).

El cotejo de estos pasajes muestra a las claras que tampoco Gil de Zamora se sirvió de la versión del *Secreto*. Una persona instruida en París como él lo era difícilmente se hubiera servido de la versión vulgar, desdeñando el texto conocido en la lengua docta y universitaria de Europa. Pero no debió ocurrir lo mismo con *Poridat*, cuya versión romance no tenía equivalente en latín, y debió conocer en Castilla. Algunos pasajes del *De preconiis* revelan que Fray Gil la utilizó entre sus fuentes.³¹

Preconiis, iii, 1

Et est memorie commendandum quod ali-
quis et largus sibi et suis, aliquis vero parcus.
Et aliquis est parcus sibi et largus suis, et
aliquis est largus sibi et largus suis, est ius-
tus. Perse vero contradixerunt istis, et dixe-
runt: qui largus est sibi et suis, iustus est. Sed
omnes consentiunt in hoc, quod qui largus
est sibi et parcus suis, est destructor regni, et
similiter, qui est parcus sibi et largus suis; ta-
men melior ut iste aliquantulum (p. 27)

Poridat

E dixeron los de Yndia que el que es esca-
so pora si et pora su pueblo faze derecho. E
dixeron los de Persia contra ellos que el que
es franco pora ssi (*sic*) e pora su pueblo que
aquel faze derecho. E todos dixeron que el
que es franco pora si et escaso pora su pueblo
es destruymiento de todo el regno, et otro tal
el que es escaso pora si et franco pora su pue-
blo pero ya quanto es mejor (p. 106).

Preconiis, vi, 2b

[...] ne detis populo viam dicendi de vobis,
quoniam populus quando postest ore dicere,
potest facere (p. 168).

Poridat

Et guardat uso de los pueblos que nos digan
escontra uos et estorceredes de so fecho, que
los pueblos, quando pueden dezir, an poder
de fazer (p. 115).

En consecuencia, observamos que Fray Gil utilizó para su obra tanto el *Secretum* como *Poridat* y que se vio atraído por la teoría política que estos «espejos» proponían. Pero, curiosamente, aprovecha, además, del *Secretum* pasajes referidos al saber astronómico (*De preconiis*, vii, 4b, pp. 200-201 = *Secreto*, cap. 17, p. 79). De manera, que para Fray Gil el *Secretum* tenía tanto interés político como científico.

31. M. de Castro y Castro, si bien caracteriza al *De preconiis* como un «catecismo político-moral», no señala entre las fuentes de la obra de Gil de Zamora a *Poridat*.

No creemos, como afirma F. J. Hernández,³² que el hecho de que Gil de Zamora utilice a *Poridat* entre sus fuentes, deba implicar la existencia de una versión latina de esta obra.³³ Estando en contacto con la corte real, no le debió faltar oportunidad para conocer la traducción castellana. Por otra parte, las veces en que Gil de Zamora se refiere a *De ordinatione ingenii regni*, título que según Hernández tenía la traducción latina de *Poridat*, no coinciden con pasajes tomados de *Poridat* sino del *Secretum*.

También la descendencia del *Sirr-al-'asrâr* dejó honda huella en una obra de finales del siglo XIII, el *Libro de los cien capítulos*. En dos ocasiones se menciona al sabio Aristóteles. La primera nos vuelve a retrotraer a un pasaje que ya encontramos en la *Partida II*, aunque ahora presentado de forma más condensada:

Aristotiles ayunto la materia del mundo en pocas palabras e dixo asi: El mundo es como vergel e la su cerca es reyno, e el reyno es señorío con que se mantiene la ley; la ley es regla con que guía el rey su reyno e el rey es pastor e defiendese con los cavalleros; los cavalleros son ayudas del rey e gobiernanse con el aver e el aver es ganancia que ayunta al pueblo e el pueblo son siervos que se mantienen con justicia, e la justicia es enderesçamiento del mundo e onra del pueblo e enderesçamiento del regno.³⁴

Este pasaje es significativo porque nos está revelando que la versión del *Secretum* que se utilizó en la elaboración de *Cien capítulos* es la misma que se manejó en la composición de la *Partida II*.

La segunda cita de Aristóteles hace una referencia más explícita al *Secretum*:

Envio Aristoteles su carta a Alixandre quel consejaua que le dezia: Apoderate del pueblo con beneficio e ganaras amor de Dios, ca mas vale que ganes su amor con fazer bien que ganarle con fuerça (p. 86).

No nos debe sorprender que aquí se mencione al *Secretum* como «carta», no sólo porque circuló bajo esta forma, como hemos visto, sino porque precisamente este pasaje se encuentra en las cartas iniciales que Aristóteles le envía a Alejandro.

Fray Gil de Zamora, respondiendo a la formación escolar que recibió en París, gusta citar sus fuentes y adornar su obra con *auctoritates* que dieran respaldo a su alabanza de España. Pero *Cien capítulos*, inserto en la corriente vulgar de filosofía moral, no acostumbra citar sus fuentes. Sus sentencias son agrupadas sin más, cuando mucho se las puede atribuir a un sabio. Ni siquiera se menciona a Séneca, que se tenía como uno de

32. F. J. Hernández, «Sobre el *Cifâr* y una versión latina de la *Poridat*», en *Homenaje Universitario a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 101-117.

33. Hernández, *op. cit.*, p. 102: «En su obra, Gil de Zamora cita varias sentencias que dice ser parte de los consejos de Aristóteles a Alejandro, en su caso concreto, menciona la obra de donde proceden: *De ordinatione ingenii regni*. La sospecha de que tal obra no fuese sino la *Poridat de poridades* quedó confirmada al cotejar ahora lo citado por el zamorano con la *Poridat*: las correspondencias, como se verá, son inconfundibles. Es así, entonces, como el *Cifâr* ha recogido secciones de la *Poridat*, a través de una versión latina que Gil de Zamora utiliza en su propio tratado».

34. Marta Haro Cortés (ed.), *Libro de los cien capítulos (Dichos de sabios en palabras breves e complidas)*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 1998, p. 75.

los moralistas más grandes de la Antigüedad,³⁵ y al que se le había atribuido la compilación de *Flores de filosofía*, obra que *Cien capítulos* amplifica y que cuenta entre sus fuentes más importantes.³⁶ Evidentemente, si se cita con tanta frecuencia a Aristóteles y a uno de sus libros condenados, significa que tal prejuicio no tenía efecto en Castilla. El estrecho contacto que España mantenía con el Islam debió familiarizarlos aún más con esta obra pseudo-aristotélica. Por otra parte, que se mencione sólo a Aristóteles y al *Secretum* no sólo revela un familiar contacto con ambos, sino también la estima en que se tenía a esta obra.

Pero no acaban aquí las influencias del *Secretum* sobre *Cien capítulos*. Se puede observar su impronta en dos pasajes iniciales. La comparación: «El rey e el regno son como fuente» (p. 73) puede estar sugerida por el pasaje ya citado en que se compara al mundo con un vergel. El segundo es el de la comparación del rey con un águila: «E el buen rey es como aguilá cercada de caça e el malo es como caça cercada de aguilas» (p. 74).³⁷

También parece haber influido en *Cien capítulos* la otra rama del *Sirr-al-'asrâr*, puesto que dos pasajes remiten a *Poridat* (p. 102): «Si el pueblo fuere osado de dezir, sera osado de fazer» (p. 88) y «Non consientas al pueblo que sean osados de dezir, ca si fueren osados de dezir seran osados de fazer» (p. 94). Finalmente, parece haber influido el «Cuento de los caualleros que uan a lidiar» (p. 142) en el siguiente pasaje de *Cien capítulos*:

La grant cavalleria vence con miedo que les an e los pocos vencen con sufrençia. E la compañia de amigos son quatro; la mejor compañia de la hueste son quatro mil; hueste en que ay doze mil omnes non puede seer vencida si fueren todos de un acuerdo (p. 97).

Pero la influencia más poderosa de *Poridat* sobre *Cien capítulos* se revela en la sugencia de temas que brindó la primera de estas obras a la segunda: capítulos sobre los caballeros, caudillos, alguaziles, sobre lides y guerras, etc. evidencian que esta obra pseudo-aristotélica ensanchó el abanico de temas que le presentaba su fuente primordial, *Flores de filosofía*.

A comienzos del siglo XIV se compone el *Libro del cauallero Zifar*, cuya tercera parte lo constituyen los «Castigos del Rey de Mentón», verdadero «regimiento de príncipes» que sobrepasa el interés intrínseco del libro.³⁸ Su anónimo autor perteneció, posiblemente, al grupo de intelectuales que formaban el entorno cultural del rey don Sancho IV.³⁹ Heredero también de la cultura alfonsí, compone sus *Castigos* sobre la base primor-

35. Sobre la difusión de Séneca en España, vid. K. A. Blüher, *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1983.

36. *Flores de filosofía* fue editada por Hermann Knust en *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, 1878, pp. 2-83. La relación entre *Flores de filosofía* y *Cien capítulos* ha sido bastante debatida y si bien en principio se creyó que *Flores* abreviaba a *Cien capítulos* hoy se sostiene lo contrario: *Cien capítulos* es una *amplificatio* de *Flores*. Vid. M. Zapata y Torres, «Breves notas sobre el *Libro de los cien capítulos* como base de las *Flores de la filosofía*», *Smith College Studies in Modern Languages*, 10 (1929), pp. 43-50, A. Rey, *Libro de los cien capítulos*, Bloomington, Indiana UP, 1960, pp. xi-xvi, M. Haro Cortés, *Los compendios de castigos*, pp. 66-71, *idem*, *Literatura de castigos*, pp. 48-60 e *idem*, *Libro de los cien capítulos*, pp. 13-36.

37. Esta comparación también se halla en el *Secreto*, cap. 10, p. 38: «aquel rrey es alabado el qual es asemejado al aguila ensennoreante entre todas las aues e no aquel que es asemejado a vna de las aues subjectas».

38. *Libro del caballero Zifar*. Ed Ch. P. Wagner, Ann Arbor, University of Michigan, 1929.

39. Sobre esto último, cf. Germán Orduna, «Las redacciones del *Libro del caballero Zifar*», en *Studia in honorem Prof. M. de Riquer*, T. 4, Barcelona, Quaderns Crema, 1991, pp. 283-299.

dial de *Flores de filosofía*, a la cual transcribe *verbatim*, *De strenuitate regis* y el *Moralium dogma philosophorum* atribuido a Guillermo de Conches.⁴⁰ Ch. W. Wagner observó la utilización del *Secretum*, mientras que Hernández postuló la influencia de *Poridat*, aunque a través de una versión latina. Ya he dado mi punto de vista sobre la tesis de Hernández. El trabajo inicial de Wagner, si meritorio en su momento, hoy ha perdido actualidad, pues los pasajes que señalaba como provenientes del *Secretum*, pertenecen en realidad a *De strenuitate regis*, obra que sólo conocemos por su interpolación en *De preconiiis*. De manera que el autor del *Zifar*, que hace gala de una gran cultura, desdeña la ética política que le podía ofrecer el *Secretum* que, como hemos notado por Fray Gil de Zamora, era bien conocido en la corte del rey Sancho.

Cuando se trata de estudiar las huellas del *Sirr-al-'asrâr* en la literatura castellana es imposible callar el nombre de don Juan Manuel, aunque él nunca cite textualmente las obras pseudo-aristotélicas. Pero sí se advierte su huella en algunos pasajes del *Conde Lucanor*. El reproche que el genovés rico del ejemplo IV hace a su alma antes de morir no pudiendo comprender cómo teniendo tantas riquezas desea partirse de su cuerpo, nos retrotrae al *Secreto* (cap. 2, p. 68): «[...] sepas que las rriquezas son causa de luenga duraçion del anima en el cuerpo. No puede gran tiempo durar el anima en el cuerpo si tal causa es destruyda». En el ejemplo XXXIII, la comparación del rey con el águila también nos recuerda un pasaje del *Secreto* (cap. 10, p. 74), aunque era bien difundida ya en otros relatos: «[...] aquel rrey es alabable el qual es semejado al aguila ensennoreante antre las aues e no aquel que es asemejado a vna de las aues subjectas». Estos pasajes se hallan tanto en el *Secretum* como en el *Secreto*, pero, dada la cultura de don Juan Manuel, es muy probable que se sirviera de la versión castellana más que de la latina.

En el «Prólogo» de su *Crónica abreviada*, don Juan Manuel expone una concepción del saber dirigido sólo a iniciados que, si bien está en el corazón de *Poridat*, puesto que ahí ya se presenta un saber para pocos, la imagen de cercarla con fuertes muros parece provenir de los «Castigos de Aristóteles a Alejandro» que se hallan en *Bocados*, por evidente influencia una vez más del *Sirr-al-'asrâr* en la obra de Mubbassir ibn Fâtik:⁴¹

40. Vid. sobre la elaboración de los *Castigos* Ch. W. Wagner, «The Sources of *El caballero Çifâr*», *Revue Hispanique*, 10 (1903), pp. 5-504; *idem*, «The *Caballero Zifar* and the *Moralium dogma philosophorum*», *Romance Philology*, 6 (1952-1953), pp. 309-312; K. A. Blüher, «Zur Tradition der politischen Ethik im *Libro del caballero Zifar*», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 87 (1971), pp. 249-257; R. Walker, *Tradition and Technique in the 'Libro del caballero Zifar'*, Londres, Tamesis, 1974, pp. 134-141 y F. J. Hernández, *op. cit.*. Wagner en su trabajo de 1952-53 señaló solamente que el *Zifar* sufre influencia del *Moralium dogma philosophorum* en el debate entre *Zifar* y el *Ribaldo*.

41. Hay edición del texto árabe en *Los bocados de oro (Mujtar al-hi-kann)*. Edición crítica del texto árabe con prólogo y notas (en árabe) por Abdurrahman Badawi, Madrid, Publicaciones del Instituto de Egipto de Estudios Islámicos, 1958.

Cron. abrev.

E otrosy por que dizen quel saber due ser cercado de tales muros que non puedan entrar alla los nesçios (p. 573).

Bocados

Sabida cosa es, que los que aman la sapiencia, non conuene de gela fazer perder; pues es bien que les fagamos libros por do la aprendan. E los que la desaman, non la podran aprender por estos libros, e por quanto los agravesce, foiran d'ellos; ca yo cerque la sapiencia con fuertes muros, de guisa, que non se entremetan d'ella los necios, e ordenela de tal ordenamiento que la entenderan los sabios, e non se aprovecharan d'ella los que la desaman (p. 100).

Poridat

Pues pensat en sus palabras encerradas con la manera que sabedes de mi et entender lo edes ligera miente, pero non çerre tanto sus poridades si non por miedo que non caya my libro en manos de omnes de mal sen et desmesurados, que sepan de lo que non meresçen nin quiso Dios que lo entendiesen, que yo faria grant trayçion en descubrir poridat que Dios me mostro (p. 104)

Esta postura frente al saber no solamente la muestra don Juan Manuel en su *Crónica abreviada*, sino que rige la forma expositiva de las partes II a IV de su *Conde Lucanor*. Si bien es cierto que la literatura latina ofrece abundantes muestras de un saber expuesto para entendidos,⁴² esta idea le llega a don Juan Manuel de los próximos contactos que la cultura castellana desde el siglo XII mantenía con oriente.⁴³

A mediados del siglo XIV se vuelve a retomar el texto del *Secretum* para amplificar una traducción de la obra de Egidio Romano debida a la pluma de Fray Juan García de Castrojeriz, confesor de la reina doña María y preceptor del príncipe Pedro,⁴⁴ Egidio, discípulo de Santo Tomás, maestro de París y preceptor de los hijos del rey San Luis de Francia, utiliza entre sus fuentes más importantes la *Ética* de Aristóteles a la que discute y comenta.⁴⁵ Pero Castrojeriz no se contenta con traducir la obra, sino que adiciona gran cantidad de material ejemplificante. Así, en los capítulos 33 y 34 de la Parte I adiciona nuevo material extraído del *Secretum*, al que designa como «[...] los castigos que escribió Aristóteles a Alexandre en la epístola que le envío» (t. I, p. 230). Una vez más se utiliza una versión diferente de aquella que traduce el *Secreto*. Por lo demás, estos capítulos de la Glosa no tienen más trascendencia literaria que la de haber sido utilizados para ampliar en el siglo XIV una de las versiones de los *Castigos del rey Sancho IV*.⁴⁶ Todo

42. Cf. E. R. Curtius, «La brevedad como ideal estilístico» en *Literatura europea y Edad Media latina*. Traducción de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, II, México, FCE, 1955, pp. 682-691; Paolo Cherchi, «Brevedad, oscuridad, synchysis en *El Conde Lucanor* (partes II-IV)», *Medioevo Romanzo*, 9 (1984), pp. 361-374.

43. Vid. Germán Orduna, «*Fablar conplido et fablar breve et oscuro*: procedencia oriental de esta disyuntiva en la obra literaria de don Juan Manuel», *Thesaurus*, 34 (1979), pp. 135-146. Téngase, además, en cuenta, como ya he apuntado (H. O. Bizzarri, «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», *Incipit*, 13 (1993), pp. 21-49, esp. 42 nota 56), que también debió influir *Proverbios* 25: 28.

44. Fue publicada en *Glosa castellana al Regimiento de príncipes de Egidio Romano*, ed. Juan Beneyto Pérez, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 3 vols. He señalado los pasajes en las notas 29, 47, 50 y 51 de mi edición.

45. Véase su texto en Aegidius Romanus, *De regimine principum libri III*, Romae, 1556 (reimp. Universitat Nachdruck-Frankfurt, 1968).

46. Se trata de los capítulos 58 y 59 del manuscrito 6559 (olim S. 1) de la Biblioteca Nacional de Espaa. Vid. texto en Pascual de Gayangos, *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Madrid, Biblioteca de Autores Espaoles t. 51, 1880, pp. 185-187. Sobre esta versin amplificada, R. Foulch-Delbosq, «Les Castigos e documentos de

parecería indicar que en los círculos próximos a la corte real la versión que se utilizó ha sido invariablemente una, desde Alfonso x hasta Pedro I. Parece ser que la traducción castellana no entró entre los libros de textos utilizados por los preceptores de los reyes castellanos.

En fin, nos hemos extendido hasta épocas de don Juan Manuel, quien mantuvo estrechos contactos con el rey Sabio y la casa reinante en aquellas épocas hasta la asunción al poder de Alfonso XI,⁴⁷ y Fray Juan García de Castrojeriz, preceptor de Pedro I. Como consecuencia de esto, hemos podido advertir una diferente repercusión de las ramas vulgares del *SS/A* y *SS/B* en Castilla. Por una parte, notamos que *Poridat* fue conocida y utilizada por Fray Gil de Zamora y por el anónimo autor de *Cien capítulos*. Más popular fue en Castilla el *SS/B*, aunque su traducción castellana fue prácticamente desconocida. Esto no nos parece extraño. Para personajes tan eruditos como Fray Gil de Zamora, Fray Juan García de Castrojeriz o los anónimos compiladores de la *Partida II*, el texto del *Secretum* debió poseer una autoridad contra la que nada podía hacer el *Secreto*. Por otra parte, en el caso de Gil de Zamora, éste debió conocer el *Secretum* en su período parisino que modeló su formación. Caso muy diferente es el de don Juan Manuel, con una cultura laica. La traducción castellana del *SS/B* estaría orientada no ya a los preceptores intelectuales bien formados —para ellos contaban por sobre todo las letras latinas— sino a los príncipes que se educaban para el gobierno y que poseían una cultura no tan extendida. De manera, que si bien el *Secreto* no dejó honda huella literaria, esto no implica que no haya sido conocido por los príncipes gobernantes, puesto que, por lo que se desprende de las varias citas que se hace de esta obra pseudo-aristotélica en obras castellanas, de las varias y diferentes secciones de que se constituye el *Sirr-al'asrâr* y sus descendencias latinas y castellanas (regimiento del reino + tratado de medicina + tratado astrológico) parece haber interesado en Castilla la teoría política que estas obras presentaban.⁴⁸ En vista a este proceso, surge una pregunta: ¿Qué agregó la versión del *Secreto* a la teoría política de Castilla en el siglo XIII y qué *Poridat*? O, dicho en otras palabras, por qué era necesario traducir obras que poseían un mismo tronco común.

3. Diferencias entre *Poridat* de las poridades y *Secreto* de los secretos

En el momento en que tradujeron al castellano *Poridat* y *Secreto* circulaban posiblemente en Castilla otras obras de procedencia árabe o fuertemente influidas por esa

Sancho IV», *Revue Hispanique*, 15 (1906), pp. 340-371 y ahora la tesis doctoral de Ana María Marín Sánchez, *La versión interpolada de los Castigos de Sancho IV: Edición y estudio*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

47. Don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X e instruido en el círculo personal del rey don Sancho, hizo explícita su íntima relación con la casa reinante. En el *Libro de la caza* coloca una extensa alabanza de su tío Alfonso X; por otra parte, en el *Libro de las armas* quiere reflejar la cercanía que tenía con el rey don Sancho estando a su lado en el momento mismo de su muerte y como confesor de las verdades más afrentosas para el linaje real. A partir de aquí comenzó una progresiva separación de don Juan Manuel con la casa real que lo mantuvo enfrentado con el rey Alfonso XI casi hasta su muerte y distanciado de por vida. Sobre los hechos de don Juan Manuel, vid. el clásico libro de A. Giménez Soler, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza, 1932, y para este episodio en particular Germán Orduna, «El *Libro de las armas*: clave de la 'justicia' de don Juan Manuel», *Cuadernos de Historia de España*, 67-68 (1982), pp. 230-262.

48. Ya he dicho, por ejemplo, que para Roger Bacon importaron más las secciones referidas al arte de medicina o al saber astrológico que la teoría política, a la que casi no comentó. Fray Gil de Zamora, por su parte, como hemos visto, incluyó en el *De preconiis* (parte VII, cap. 4b, pp. 200-201) secciones referidas a la astronomía extraídas del *Secretum*.

corriente: *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios*, *Flores de filosofía* y *Libro de los doze sabios*.⁴⁹ Las dos primeras, bajo la égida de algún sabio griego, presentaban una retahíla de sentencias que apuntaban a una formación moral, pero no presentaban un pensamiento organizado. Por el contrario, en *Doze sabios* y *Flores*, organizados en capítulos temáticos, se modela una imagen concreta del monarca. En *Doze sabios* hay una preocupación por inculcar al príncipe un catálogo de virtudes (lealtad, fortaleza, sabiduría, castidad, templanza, etc.) y en marcarle normas de conducta válidas. Igualmente en *Flores* se expone una lista de virtudes (justicia, paciencia, buenas maneras, nobleza, amistad, esfuerzo, sabiduría, etc.). En este caso, *Flores* se detiene en definir las virtudes sin determinar sobre normas de conducta prácticas. *Flores* se ha quedado en el aspecto teórico, mientras que *Doze sabios* desciende a lo práctico.⁵⁰

Tampoco ni *Poridat* ni *Secreto* descienden a lo práctico, pero su planteamiento teórico está orientado más que a presentar un catálogo de virtudes abstractas, uno aplicado a delinear la imagen del rey más pernicioso para el reino:

Poridat

Los reyes son de quatro maneras: El uno es franco pora si et pora su pueblo. El otro es tanto escasso pora si e pora su pueblo. El otro es escaso pora si et franco por su pueblo. El otro es franco pora si et escasso por su pueblo (p. 106)

Secreto, cap. 1

Los rreyes son <de> quatro maneras, couiene a saber: rrey largo a ssi e a los subditos, rrey auariento a ssi e a los subditos, rrey auariento a ssi e largo a los suyos, rrey largo a ssi e auariento a los subditos (p. 66).

También ambos llegan a una misma conclusión: el peor rey es el que es franco para sí y auariento para los suyos: «E todos dixieron que el que es franco pora si et escaso pora su pueblo es destruyimiento de todo el regno» (*Poridat*, p. 106); «Mas entre todos los reyes peor es el rrey que es largo a ssi e auariento a los suyos por que el rreyno de ayna sera destroydo» (*Secreto*, cap. 1, p. 69). Esta conclusión hace que a continuación (*Poridat*, cap. 1, p. 107 = *Secreto*, cap. 2, p. 67) se reflexione sobre el modo de gastar las riquezas (franqueza). Dada la importancia de este concepto ambas obras concluyen ilustrándolo con un ejemplo: en *Poridat* se lo hace con el rey Egio, quien gastando más de lo que permitía su renta, fue asesinado por su pueblo; en *Secreto*, con lo sucedido a los reyes de Inglaterra, a quienes Dios castigó enviando viento caliente hasta que los súbditos se sublevaran destruyéndolos.

Por tal motivo, se aconseja gobernar con entendimiento o seso (*Secreto*, cap. 3, p. 68; *Poridat*, cap. 1, p. 109), puesto que éste llevará al rey a procurarse la buena fama que lo inclinará a buscar las verdades y alejarse de las mentiras. Finalmente, debe el rey evitar actuar según su voluntad (*Secreto*, cap. 4, p. 69; *Poridat*, cap. 1, p. 110) para no traspasar la ley y destruir al reino. Aquí concluye el capítulo 1 de *Poridat*, cuya materia se corresponde con los cuatro capítulos iniciales del *Secreto*.

49. Salvo el caso excepcional del *Libro de los doze sabios* que es posible fechar hacia 1237, no hay forma de saber si las demás colecciones precedieron a ésta o aún al romanceamiento de las obras pseudo-aristotélicas. Por lo tanto, aquí las tomamos como congéneres de una misma corriente literaria que se imponía en la mitad de la centuria.

50. Ejemplo de ello es el capítulo 34, «En quel rey non consyenta en el tiempo de las sus guerras comprar viandas a regatoneria» y los capítulos 35, 41, 47, 50, entre otros.

La diferencia hasta el momento en ambas obras no está en la idea política que ofrecen, con la que coinciden, sino en que *Poridat* expone con más extensión las ideas, las ejemplifica y añade sentencias de autoridad.⁵¹

El capítulo II de *Poridat*, «[...] en estado del rey commo deue ser en si» (pp. 111-119) contiene largos pasajes que no se hallan en *Secreto* y se corresponde con los capítulos 5, 8, 9, 10, 14, 16 y 19 de éste.

El capítulo V del *Secreto* insiste sobre la buena fama y sabiduría del rey y sostiene que «[...] qual se quier rrey que pone el su rregno a la diuinal ley, digno es de rreynar e de honrrada mente ensenorear» (p. 70). *Poridat* en el comienzo de su capítulo II amplifica notablemente esta idea insistiendo en la obligación que tiene el rey en guardar la ley, y, por tanto, «[...] conuiene que ondre sus prinçipes, et sus alcaldes, et sus adelantados, et sus prelados» (p. 111). Aparece por primera vez el tratamiento del aparato burocrático en *Poridat*, que luego será analizado con más detalle.

La parte central del capítulo II de *Poridat* coincide con el capítulo VIII del *Secreto*, en el cual se relata la costumbre del rey de los indúes de aparecer una vez al año entre sus súbditos para impartir justicia, de manera que despierte el amor de los suyos.

La parte más personal de este capítulo de *Poridat* la constituye un pasaje referido a la obediencia que los hombres le tienen debida al rey, que concluye adjuntando una autoridad:

[...] et dize en un libro de Yndia que sea el uuestro miedo en el coraçon de los omnes mas temido et mas dubdado que las armas, que asi es el rey commo lluuia del cielo que es uida del mundo et de quantos y biuen, et a la uezes uienen con ella relanpagos et truenos et rayos et matan omnes et bestias; et por esso non dexan los omnes de gradir a Dios el bien et la merced que les faze, et non les uiene emiente de los otros dannos que les uiene por ella (p. 115-116).

En *Poridat* se presenta una imagen rigurosa del rey, pero no por eso menos necesaria para el pueblo. Esta imagen severa del rey lo lleva a aconsejar que se guarde del peligro de envenenamiento, para lo cual inserta el ejemplo «De la mujer alimentada con veneno», presente también en el capítulo XIV del *Secreto* (pp. 77), aunque en esta última obra aplicado a advertir que se prevenga del peligro de las malas mujeres.

El capítulo III de *Poridat*, que trata de la justicia, no halla pasajes equivalentes en *Secreto*. No estamos ante un capítulo de menor importancia, pues aquí se equipara a una misma cosa al rey con la justicia, como si ambos fueran inseparables. Para un texto sospechoso de contener elementos nigrománticos, este capítulo poseía un atractivo especial, puesto que contiene una «figura sciencial philosophia» en la que se coloca una semejanza del mundo que revela la importancia que la justicia tiene en él. Por tal motivo, al insertársela se la presenta como que «[...] esta figura es flor deste libro et la pro de la uuestra andança» (p. 121).

51. Así, cuando habla de la manera de los reyes: «E dixeron los de Yndia que el que es escaso pora si et por su pueblo faze derecho. E dixeron los de Persia contra ellos que el que es franquo pora ssi e por a (*sic*) su pueblo que aquel faze derecho» (p. 106), o más adelante: «Et esto dixo el grant Hermes en uno de sos castigos que el bien conplido pora rey, e el seso natural, e el conplimiento de su regno, e duramiento de su ley es escusar de tomar aueres de sus yentes» (p. 108), etc.

El capítulo XI del *Secreto*, en el cual se presenta una visión más misericordiosa del rey, fue desdeñado en la versión de *Poridat*: «Acorre a los pobres en el menester de la tu alteza [...]» (p. 75). Del mismo modo, no entraron en *Poridat* capítulos tales como los Nos. VI y XIII en los que se aconseja al rey rodearse de religiosos, honrrar a los sabios y establecer en su reino estudios de ciencias liberales.⁵² Aún en su espíritu aquí ambas obras se contraponen : en *Poridat* los pueblos sabios son los persas, en *Secreto* los griegos:

¿Quién, en verdat, ensalço el rreyno de los griegos? ¿Quién los hazimientos dellos por todo el mundo publicó? çierta mente aquesto fizo la diligencia de los estudiantes e la nobleza de los sabios (p. 76).

Para finalizar destacando, entre otros saberes, el de la astronomía:

En todo, en verdat, se esforçaua en Grecçia el estudio, que la moça en casa de su padre sabia por mucho estudio el curso del anno, et los hazimientos por venir de los astrologos, e las solenidades de los meses, el curso de las planetas, las causas del abreuamiento e del alongamiento del dia e de las noches, las sennales de las estrellas, las cosas demostradas por venir (pp. 76).⁵³

Estos pasajes dan la idea de un texto más occidentalizado en *Secreto* que en *Poridat*, donde, además de los pasajes referidos al saber astronómico que se han ampliado,⁵⁴ contiene muchos elementos de numerología mágica, como el «Cuento de los caualleros que uan a lidiar», la parábola de las cuatro parte del mundo o de los diez adelantados (p. 143).

En los capítulos siguientes, *Poridat* presta atención a los diversos estados del aparato burocrático legal (mandaderos, alguaziles, cogedores de rentas, escribanos, caballeros, huestes, etc.).⁵⁵ Esto ha hecho pensar con razón a M. Grignaschi que es justamente *Poridat* la que refleja más fielmente la forma de gobierno árabe: «Désormais nous sommes en droit de conclure qu'à la différence de la *Poridat de las poridades*, la version latine du

52. El capítulo VI de *Secreto* está reducido a su mínimo exponente en *Poridat*: «Sobre todo aquesto conuiene al rrey a los maestros que leyen o a los rreliogios honrrarlos e honrar a los sabios, e traerlos con ellos honesta mente, e sabia mente preguntarlos, et discreta mente rresponder a los mas sabios e mas nobles; mas los honrrar segund el stado de cada qual se quiera» *Secreto* (p. 70) ; «Et conuiene que ondre sus príncipes, e sus alcaldes, e sus adelantados et sus prelado» *Poridat* (p. 111).

53. En el *Libro de las cruces*. Edición de Lloyd A. Kasten y Lawrence B. Kiddle, Madrid-Madison, 1961, cap. I, p. 5, también se alaba el conocimiento astronómico de griegos y persas: «Mas los persios et los griegos auian muchas sotilezas en esta scientia, et en departir las razones della, et en sosacar los sus significaciones, et de que guysa llegan et parecen sus fechos et sus accidentes en los cuerpos del muindo de generation et corruption, et auian significaciones por sosacar los tiempos en que conpeçauan aquellos accidentes, et quanto durauan, et los tiempos en que fincauan... segund que todo esto es departido en los libros de los sabios orientales, et de los de Babilonia, et de los egiptios, et de los persios et de los griegos, que todos estos sosacauan los iudizios et las significaciones desta scientia de todas estas carrera sobredichas».

54. Aún en las propias copias de *Poridat* se amplificó el material astronómico. Así, en el manuscrito escorialense h.III.1 (N para Kasten) en el «Cuento de los caualleros que uan a lidiar» se interpola un extenso pasaje sobre los planetas, los signos y las estrellas (*vid.* Kasten, *op. cit.*, pp. 61-62).

55. *Poridat* y *Cien capítulos* son las únicas obras sentenciosas del siglo XIII que reflexionan sobre las diversas castas que componen la organización del reino, y se adelantan, por tanto, a don Juan Manuel que a mediados del siglo XIV, con su *Libro de los estados*, realizará un examen minucioso de las ramas altas, tanto laicas como seglares, de la sociedad medieval.

SS par Philippe ne permettait plus de reconnaître les traits que la traduction castillane avait conservés fidèlement, même quand elle paraphrasait ou résumait l'original». ⁵⁶ No es de extrañar que esto haya sucedido así, ya que Felipe, posiblemente no por incomprensión sino por el horizonte de posibles lectores de su obra, efectuó, según demostró Grignaschi, profundos cambios de interpretación. Ese mismo horizonte no lo tenían los traductores de *Poridat*, quienes se hallaban inmersos en un mundo fronterizo e impregnado de influencias árabes que no censurarían un texto con claros rasgos orientales.

4. Interés por *Poridat* y *Secreto en Castilla*

Hemos visto que *Poridat* y *Secreto* no presentan una imagen del monarca diferente: ambas delinean la figura de un monarca austero, que gobierne respetando la ley y orientándola hacia el bien común. Las diferencias que he notado presentan más bien matices de un mismo perfil. Frente a la imagen de un rey inflexible al que todos deben obedecer, como sostiene *Poridat*, se presenta en el *Secreto* un rey misericordioso, algo más occidentalizado. Pero esto no nos convence del motivo que haya decidido la traducción de ambas obras en Castilla.

Cuando en la parte preliminar del *Secreto*, Aristóteles se excusa de ir hasta Persia, aconseja a Alejandro:

[...] ensenoreate sobre ellos con benignidad, lo qual, si fizieres, aue fiducia que con el ayuda de Dios seran sometidos a ti homildosa mente según el beneficio tuyo e el mandamiento. E assi por el amor que ternan acerca de ti, ensennorearte has sobre ellos paçífica mente e honrrada mente con honrra (p. 66).

Aristóteles propone a Alejandro realizar una suerte de alquimia con las voluntades, que, evidentemente, hacía referencia a los elementos esotéricos que la obra contenía. Pero ya en su traducción del árabe al latín, Felipe de Trípoli había disminuido estos elementos. Según la tendencia existente en Toledo, los traductores de la versión castellana respetaron el original sin adicionarle nuevo material que podían extraer de su extenso conocimiento de la cultura árabe. ⁵⁷

Poridat contiene el mismo mensaje, aunque ya se observe una posición más dura:

[...] et sepades que los non abredes a uuestro mandado si non con uerdat et por bien fazer. Et guardat uos de los pueblos que non digan escontra uos et estorceredes de so fecho, que los pueblos, quando pueden dezir, an poder de fazer ; pues guardat os que non digan contra uos et estorçeredes de so fecho (p. 102).

Es posible que ese análisis más detallado del aparato burocrático haya llamado la atención para que se traduzca esta obra. Pero *Poridat* posee, además, elementos de numerología mágica, grandes pasajes que se explayan sobre el saber astronómico, un detallado estudio de los seres humanos según el arte de fisonomía que *Secreto* lo trae

56. Grignaschi, «La diffusion», p. 40.

57. Este aspecto de la escuela toledana fue estudiado por J. Millás-Vallcrosa, «El literalismo de los traductores de la corte de Alfonso el Sabio», *Al-Andalus*, 1 n° 2 (1933), pp. 155-187 (reimpreso en sus *Estudios sobre la historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC, 1949, pp. 349-358).

reducido y aplicado sólo a los secretarios en su cap. xxxi,⁵⁸ y un lapidario con el que se cierra el tratado. *Poridat* ofrecía mucho más material apetecible para el entorno del rey Sabio para realizar la alquimia de voluntades que se proponía. Por lo tanto, nos parece que han sido estos pasajes y no los referidos al «regimiento del reino» los que impulsaron a los sabios del siglo XIII a realizar su traducción. La teoría política que proponía el *Sirr-al-'asrâr* ya había sido asimilada y occidentalizada por el *Secretum* y es posible que los traductores del rey Sabio la prefirieran más que a la de *Poridat*; de ahí que se la haya utilizado en la elaboración de la *Partida II*, excluyéndose de ella a *Poridat*. Pero esta última obra exponía un rico caudal de saber científico aplicado al «regimiento del reino», el cual en el reinado de Alfonso X se tenía por muy apetecible y se buscaba. En cambio, estas obras ofrecían consejo para el cuidado del reino y del cuerpo, es decir, el reino interior.⁵⁹ Con justa razón podemos afirmar, que con *Poridat* y *Secreto* por primera y única vez a lo largo de toda la Edad Media la Ética se transformó en una verdadera ciencia. Esta variada exposición de saberes que despliegan *Poridat* y *Secreto* representa la más personal aportación que estas obras realizan a la Ética política castellana de la Edad Media, puesto que sus congéneres se reducían a exponer en fórmulas sentenciosas una filosofía moral, o como mucho, a dar algunos consejos de orden político. También este saber había interesado en el siglo anterior a Pedro Alfonso y, como ya dije, le había granjeado fama y admiración. El *Sirr-al-'asrâr* presentaba el interesante maridaje de medicina y astronomía que tanto deslumbró en los siglos XII y XIII. Así aprendió Pedro Alfonso su oficio y lo transmitió a sus discípulos británicos; de la misma manera Roger Bacon en su comentario prefirió estos pasajes a los de política. Pero el entorno del rey Sabio, más familiarizado con esta óptica de afrontar la medicina y con una bibliografía más extensa a mano sobre estos temas, se interesó por esta obra no ya como tratado médico, sino como tratado político que completaba su teoría con material médico y astronómico, cuya síntesis ayudaba al buen regimiento del reino.

II. La tradición textual

A. SECRETO DE LOS SECRETOS

1. Descripción de los testimonios

Ms. 9428 de la Biblioteca Nacional de España⁶⁰

58. Ya en otro trabajo hemos expuesto nuestra sospecha de que las copias del *Secretum* que se difundieron en Castilla fueron aquellas que sufrieron la censura parisina y esto determinó que su traducción castellana fuera una versión más acorde con el saber que imponían otras colecciones sapienciales traducidas en la misma época (vid. H. O. Bizzarri, «El *Secretum secretorum* en Castilla: una consecuencia de la censura parisina», en *Studia Hispanica Medievalia III. IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*. Eds. R. E. Penna y M. A. Rosarossa, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Católica Argentina, 1993, pp. 9-14).

59. Desde Juan de Salisbury en adelante era frecuente comparar al cuerpo humano con un reino. En las notas 1 y 2 de nuestra edición de la *Avisación de la dignidad real* (*Incipit*, 11 [1991], p. 194), he ofrecido una extensa lista de paralelos castellanos en los que aparece este tópico.

60. Vid. Hermann Knust, *Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, p. 6; Hugo O Bizzarri, «Nuevo fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito BN España 9428», *Incipit*, 8 (1988), pp. 125-132; *idem*, *Secreto de los secretos*,

Manuscrito del siglo xv con encuadernación moderna. Tejuelo : «Aristotiles/ consejos a Alejandro». Son 51 folios + 2 iniciales de guarda y 2 finales. Los folios miden 200 x 290 mm. Caja de escritura de 120,50 x 180 mm. Escrito a plana entera en letra gótica redondilla. Numeración moderna en arábigos. El vuelco de cubierta trae la signatura moderna (Ms. 9428) y en lápiz la antigua «Bb. 106» que se tacha. Se utiliza un solo tipo de papel: filigrana de corneta. Reclamos: folio 31v «sabet que el comjenço», folio 41v «mesura da mente». Este último no se corresponde con el comienzo del folio siguiente, aunque el texto sigue bien). Los folios 29v a 34v están numerados en romanos en el ángulo inferior derecho del vuelco (del I al VI). No hay capitales ni títulos. Parece un códice armado en cuadernillos antes de iniciar la copia que luego hace continuamente (*vid.* folio 28 en blanco y sus rastros).

En el folio 1r, margen superior, se repite en tinta la antigua signatura. Se anota con el mismo tipo de letra lo que se entendió como el título del primer tratado, extraído de las líneas iniciales del folio : «Aristoteles a Alejandro». Esto vale para las primeras líneas que pertenecieron a un texto de este tipo : «[Q]uando aristotiles en greçia fue casado que non pudo yr/ con su criado alexandre en las huestes njn en los loga/ res por do el yua fazia le muy grant mengua e dapnno/ & enbiole alexandre su carta en que le enbio rrogar que le enbiase aconse/ jar por escripto en como ordenase su vida & su cuerpo por ser mas/ sano. E otrosi que le enbiase commo podiesse conosçer las natura/ lezas delos omnes por queles [sic] naturalezas conosçiese acada vno/ si fuesse bueno o malo. E aristotiles enbio gelo por escripto/ en esta manera que se sigue». Knust supuso que el copista debió de intentar colocar en primer lugar en el códice el *Secreto de los secretos* pseudo-aristotélico, de otra manera no se comprendería el sentido de este fragmento.⁶¹ A continuación se copia *Flores de filosofía* : «[E]stos castigos fueron escogidos & tomados delos dichos sa/ bios [...]». El orden de los capítulos está bastante alterado (leyes IV, V, VII, VIII, IX, X, XI [interpola un capítulo foráneo], XII-XXI, XXXVII [interpola otro capítulo], XXVII-XXXI, XXII-XXIV, XXXII). Knust describió otros aspectos de esta copia referente a *Flores* en el prólogo a su edición.⁶²

Folio 18r termina *Flores* : «[...] et sigue esto. Et sanaras delos pecados». En el mismo folio se copia el *Libro de los buenos proverbios* : «Aristotiles fijo de sinones uel metomato el pobre se/ gente de mjcaforis [...]».

Folio 20 v finaliza : «[...] mejor es al/ omne encobrjr lo que vio que non lo que dubda». Incluye capítulos VI, VII, XI, XII y partes finales de la obra.⁶³

Folio 21r comienza la «Carta del rrey don Pedro/ que le enbio vn moro del/ andaluzia» : «[G]uardate de non uerter sangre en contar los aueres [...]».⁶⁴

pp. 6-9; *idem*, «Poridat de las poridades. Secreto de los secretos», en C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, p. 928; Ph. B. Jones, *The Secreto de los secretos. A Castilian version. A Critical Edition*, Potomac-Maryland, Scripta Humanistica, 1995, pp. 57-58; Christy Bandak, *Libro de los buenos proverbios. Estudio y edición crítica de las versiones castellana y árabe*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2007, pp.40-41.

61. Knust, *Dos obras didácticas y dos leyendas*, p. 6.

62. Knust, *Dos obras didácticas y dos leyendas*, p. 6.

63. Fueron dados a conocer por Hugo O. Bizzarri en «Nuevo fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito BN España 9428», *Incipit*, 8 (1988), pp. 133-144.

64. Corrijo mi antigua mala lectura de «mozo» por «moro» y remito a los estudios de J. L. Moure, «Sobre la autenticidad de las cartas de Benahatin en la *Crónica* de Pero López de Ayala: consideración filológica de un

Folio 27^v finaliza : «[...] & tengo *que* asaz te dispone este sexto seso».

Folio 28 en blanco.

Folio 29^r se copia la «Carta de San Bernardo enbiada a un noble cauallero» : «Gracioso & bien auenturado cauallero rray mundo [...]».

Folio 32^r finaliza la « Carta » : « [...] por la *voluntad*/ ella vieja *mançebo* le toma». Quedan prácticamente dos tercios del folio en blanco.

Folio 32^v se copia fragmento de unos consejos de Aristóteles a Alejandro : «Aquestos son los notables ensemnamientos que enbio aritotiles al rrey alexandre. Rreçela los secretos & fabla pocas cosas. Sey *verdadero*. *Non* seas *aquexoso*. Ataja a la yra. Da lugar a la varaja. *Non* encarnescas a ninguno. Fuye del vino. Acuerdate que has de morir. Sey misericordioso. *Non* *acompanes* [*sic*] con el nesçio o *non* conoçido. *Non* de lijero a los dichos creas. Al enemigo *reconciliado non* des fe de la aduersidad del proximo. *Non* *quieras* contender con el mas fuerte *que* tu. A la mujer *nin* al moço *nunca* los tus secretos rreuelaras por *que* las mujeres & los moços encubren lo *que non* saben. En *verdat* la paz es esclareçimiento de la voluntad, sinpleza del coraçon, mansedat del coraçon, atamiento del amor, *companera* [*sic*] de la caridat». El texto abarca 15 líneas, finalizando en el mismo folio. A continuación comienza la traducción castellana del *Secretum secretorum* en versión de Felipe de Trípoli : «Aqui enpieca el libro de aristotiles del regimjento de los reyes & de los príncipes o de los sennores o secreto de los secretos o cartas de aristotiles a alexandre, su dicipulo». Knust supuso que el copista pensó escribir este tratado al comienzo del manuscrito: «A no ser que el escribiente del códice haya puesto estas líneas con la idea de copiar en primer lugar el *Libro del regimiento de los reyes* que sigue, fol. 32b, y al cual estas palabras convienen muy bien, y despues cambiando de intención, insertando antes otros tratados, no se comprende con qué objeto se leen aquí estas frases». ⁶⁵ Creo más bien que los *Enseñamientos de Aristóteles* del f. 1^r reflejan el encabezado de una de las tantas *melanges* hoy perdidas que pasaban como verdaderos consejos aristotélicos.

Folio 51^v finaliza : «[...] & *non* *quieras* segujr al fuyente».

La primera noticia de esta versión la encontramos en B. J. Gallardo y en H. Knust, ⁶⁶ el primero, incorporándola en el «Índice de los manuscritos de la Biblioteca Nacional» bajo el título «Consejos a su discípulo Alejandro; consejos políticos, morales, económicos y medicinales», y el segundo en el estudio codicológico que hizo de la tradición del *Secretum*, aunque ambos lo conocieron con la sigla Bb. 33. A su vez Knust utilizó este manuscrito en muchas notas de sus *Mittheilungen*. ⁶⁷ Desde entonces, esta copia del *Secreto de los secretos* pasó inadvertida, ingresando al asiento 1614 del BOOST3 con el título genérico de unos *Consejos a Alejandro*.

manuscrito inédito», *Incipit*, 3 (1983), pp. 53-93 y «Otra versión independiente de las cartas del moro *sabidor* al rey don Pedro: consideraciones críticas y metodológicas», *Incipit*, 13 (1993), pp. 71-85.

65. Knust, *Dos obras didácticas y dos leyendas*, p. 6.

66. Bartolomé J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, T. II, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1866, p. 9; Hermann Knust, «Secretum secretorum», en *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, 10 (1869), pp. 153-154. La continuación de este trabajo la constituye «Poridat de las poridades», *ibidem*, pp. 303-317, estudio codicológico de los manuscritos de esta obra que erróneamente se lo suele citar —aun en los repertorios bibliográficos— como edición.

67. *Mittheilungen aus dem Eskurial*, Bibliothek des Literarischen Vereins in Stuttgart 141, Tübingen, 1879.

2. La tradición manuscrita

Poco es lo que podemos saber de la tradición manuscrita del *Secreto de los secretos*, pues, tratándose de una copia única sin relativamente grandes problemas textuales, casi nada nos deja entrever de su historia textual. El manuscrito en sí presenta una miscelánea de textos didáctico-políticos que fueron compuestos independientemente en períodos diferentes. Jones en su edición,⁶⁸ sin embargo, data la versión del *Secreto* hacia 1369 puesto que el manuscrito incluye la *Carta del rey don Pedro al moro del Andalucía*. Sin embargo, eso sólo puede dar una idea de la época de confección del manuscrito, pero no de la traducción o compilación de los textos. De hecho, pese a los escasos datos que la copia nos da de sí misma, hay indicios de que estamos ante un texto que tiene por detrás una historia textual.

El primer elemento que nos da esa impresión es la segmentación que el copista hace del texto, a través de la escritura en mayúsculas de las primeras palabras que encabezan cada sección. La versión árabe larga del *Sirr-al-âsrar* estaba dividida en diez libros,⁶⁹ pero la tradición posterior la modificó hasta llegar a los treinta y un capítulos de la versión castellana. El mismo escriba coloca una serie de anotaciones marginales que tienen toda la apariencia de ser resabios de títulos: «De los físicos» (fol. 39v), «guarda del anima» (fol. 40r), «doctrina de medicina» (fol. 40v), «estos son los ensenamientos [...]» (fol. 45v), etc. El caso más evidente es la anotación marginal del folio 48r: «Commo algunas cosas engruessan e otras enmagresçen e otras humedesçen e otras desecan». Es muy posible que el copista esté tomando estas anotaciones marginales, sea de la copia que le servía de base, sea de otro manuscrito.

Hay también algunas lecturas que parecen haberse deturpado a lo largo de la tradición y no ser mero error de este copista. Por ejemplo, fol. 34v: «Lo primero mas es tormento {o ensinamiento} del anplio sino {o del} entendimiento es deseo de buena fama». El pasaje se entiende si se restituye de la siguiente manera: «Lo primero [quanto] mas es tormento o ensinamiento del anplio sino o del entendimiento [mas] es deseo de buena fama». Es muy difícil que las partes restauradas las haya omitido el copista, pues se trata de una frase que evidentemente revisó y de ahí los añadidos interlineales.

Por supuesto el manuscrito matritense posee errores que corresponden al copista. Por ejemplo, al final del folio 43v el texto se interrumpe: «e todas cosas calientes e letuarios calientes figos [...] e clarifica la fabla e sobre todo despierta el deseo de comer». Es evidente que entre los folios 43 y 44 falta texto (;tal vez un folio?). Lo mismo puede decirse entre los folios 45 y 46. De la misma manera, la equivocación del tiempo verbal «ffalla» por «fallara» y la omisión del verbo principal en el sintagma: «solian los philosophos» en el folio 41r se producen por la ubicación de la palabra a final de la línea. Hay otros errores de transcripción (omisión de coordinantes, preposiciones y partículas menores) que no voy a destacar ahora.

Insisto en que es muy difícil conocer la historia textual de esta obra, pues se nos ha conservado en un solo manuscrito, pero, evidentemente, hay en ella huellas de una tradición manuscrita previa. Eso hace retrasar su fecha de composición. Si bien nada definitivo se puede decir al respecto, la lengua, temática y tradición sugieren siempre colocarla como contemporánea a *Poridat de las poridades*.

68. Jones, *op. cit.*, p. 57.

69. Grignaschi, «L'origine», pp. 11 y 33-34.

Este pequeño tratado fue editado dos veces. La primera edición es la que yo mismo realicé en 1991 y que aquí retomo revisada y enmendada. La segunda es la edición de Jones (1995) que desconoce la mía, pese a que por entonces estaba suficientemente difundida. Se trata de un trabajo hecho con suma negligencia. Son abundantes los errores de transcripción (por ejemplo, «traspase» (p. 70) por «traslade», «seniora» (p. 75) por «si en otra», «villas» (p. 77) por «villes», «filla» (p. 77) por «sillas», «properieda» (p. 79) por «propiedadat», «nonbre» (p. 80) por «hombre», «al creador» (p. 81) por «alçador», «fies» (p. 84) por «si es», etc.). También abundan las erróneas interpretaciones de las abreviaturas del texto (por ejemplo, «en *preuiso*» (p. 76) por «en*prouiso*», «*biennis*» (p. 77) por «*biennes*», «*glina*» (p. 79) por «*gloria*», etc.). A esto se suman erróneas separaciones y uniones de palabras que evidencian poca familiaridad con la lengua medieval (por ejemplo, «en *preuiso*» (p. 76) por «en*prouiso*», «*asemejaça de los animales brauos*» (p. 83) por «*a semejança [...]*», «*deligero*» (p. 86) por «*de ligero*», etc.). Los descuidos se agraban hasta omitir el fin del capítulo III, todo el IV y prácticamente hasta el final del capítulo V.

La puntuación del texto, que se reduce a un mínimo, es también deficiente y revela una incomprensión del texto. Doy unos pocos ejemplos:

[...] escoge hombre piadoso et justo sabiente la lengua dellos bien fablante et discreto (p. 81).

Jones interpreta que el adjetivo «justo» se refiere a «sabiente», cuando en realidad modifica a «hombre». El rey debe escoger hombres piadosos y justos que gobiernen sus reinos y que conozcan la lengua del pueblo («sabiente la lengua dellos»). Mi interpretación es:

Escoge hombre piadoso e justo, sabiente la lengua dellos, bien fablante e discreto.

Un último ejemplo:

Alexandre, guarda continamente la tu muy noble anima et spiritu angelical a ti deputado; a la tu guarda testigo hermogenes [...] (p. 87)

Con una puntuación más coherente y sin errores de transcripción queda:

O Alexandre, guarda continua mente la tu muy noble anima e spiritu angelical a ti deputado a la tu guarda. Castigo Hermogenes [...]

Las enmiendas que realiza Jones son mínimas y eso lo lleva a conservar lecturas de vocablos (muchas veces inexistentes) que el editor tampoco explica por qué conserva, como por ejemplo «*enphosin*» (p. 75), «*enfrugada*» (p. 75), «*alança*» (p. 76), «*glina*» (pp. 97 y 81), «*treinen*» (p. 88), estos dos últimos por «*gloria*» y «*tremen*», etc. Pienso que un editor debe tanto justificar la conservación de lecturas de un texto como su enmienda. El simple argumento, que generalmente se esgrime para este tipo de trabajos, de atarse a lo que transmite el manuscrito es una postura insostenible desde el punto de vista filológico. Poco es, pues, el provecho que se puede sacar de la edición de Jones.

B. PORIDAT DE LAS PORIDADES

1. Descripción de los testimonios

Ms. N

Ms. h.III.1 de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial⁷⁰

Manuscrito encuadernado en cuero por el Monasterio, con sello real en la cubierta. Son 158 folios + 3 folios de guarda iniciales y 3 finales. Miden 200,50 x 270,90 mm. Caja de escritura 130 x 180,70 mm. Escrito a plana entera en letra gótica de la segunda mitad del siglo xv. Calderones y títulos en rojo. En este volumen se han unido dos antiguos manuscritos: el primero con foliación antigua de i a lxxiii y el segundo de i a lxxxv. Entre ambos se colocó un folio en blanco. Posee foliación moderna en lápiz. El volumen posee bordes dorados. En el lateral está el signo real y la inscripción: «I.STR PVRIDAD PVRIDADES 18». Filigrana: mano con flor de seis pétalos con cruz en la palma. Crosas comparó esta filigrana con las que aparecen en Briquet y observó que tiene semejanza a una de Anger de 1493.⁷¹ Faltan las capitales. P. Miguelez consideró a todos los tratados copiados por una misma letra, mientras que para Crosas «es muy semejante la letra de los disintos textos, aunque no es imposible que haya más de una mano».⁷²

Folio 1 a 73v *Vida y costumbres de viejos filósofos*. Le sigue un folio en blanco.

Folio 74r a 96v *Poridat de las poridades*. Sigue en el mismo folio el *Libro de los buenos proverbios*.

Folio 96v a 144v *Castigos de los sabios filósofos*.

Folio 145r a 146r *Capítulo del filósofo que llaman Segundo que era de Atenas*.

Folio 146v a 147r *Capítulo como los hijos deuen onrrar al padre y como el padre deue fazer que le onrren sus hijos*.

Folio 147r a 155r *Capítulo de las hedades que fueron fasta la venjda de Ihesu Christo*. Este texto refleja por lo menos una miscelánea de otros cuatro que han sido aquí fundidos, de los cuales se ha identificado sólo el de los folios 148v a 149v como un fragmento del *Libro de los cien capítulos*.⁷³

Folio 155r a 157v *Capítulo de las palabras de Ecclesiastes, fijo de David, Rey de Iherusalem*.

Folio 157v a 158v fragmento del *Capítulo de las palabras de sapiencia que dixo Ecclesiastes en su libro*.

70. Descripción en Hermann Knust, «Ein Beitrag zur Kenntniss der Eskurialbibliothek», *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, 10 (1869), pp. 327-30; Fray Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, T. I, Madrid, 1926, p. 209; Kasten, *Poridat*, pp. 23-24; Harlan Sturm, *The Libro de los buenos proverbios*. A Critical Edition, Lexington, The University Press of Kentucky, 1971, pp. 30-31; Hugo O. Bizzarri, *Vida de Segundo. Versión castellana de la «Vita Secundi» de Vicente de Beauvais*, Exeter, Exeter Hispanic Texts, 2000, p. 1; *idem*, «Poridat de las poridades. Secreto de los secretos», pp. 927-928; Francisco Crosas, *Vida y costumbres de los viejos filósofos. La traducción castellana cuatrocentista del «De vita et moribus philosophorum»*, atribuido a Walter Burley, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2002, pp. 11-12; Bandak, *Libro de los buenos proverbios*, pp. 38-39.

71. Crosas, *op. cit.*, p. 11.

72. P. Miguelez, *Códices españoles de la Biblioteca del Escorial. Relaciones históricas*, Madrid, Talleres Voluntad, 1925, T. 2, p. 3, Crosas, *op. cit.*, p. 11.

73. *Vid.* de Hugo O. Bizzarri, «Un testimonio más para tres capítulos del *Libro de los cien capítulos*», *Incipit*, 9 (1989), pp. 139-146.

Ms. M

Ms. L.III.2 de la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial⁷⁴

Manuscrito en pergamino. Son 67 folios, más 2 iniciales y 2 finales de guarda. Miden 180, 50 mm. x 250, 50 mm.; caja de escritura 140 x 190, 50 mm. Títulos en rojo. Calderones e iniciales en rojo y azul. Escrito a dos columnas en letra gótica redonda de fines del siglo XIII. Foliación moderna en lápiz azul. Encuadernación del monasterio.

Folio 1r *Poridat de las poridades*. *Incipit*: «Loado sea dios/ el sennor de/ todo el mundo [...]». Recto del primer folio muy desgastado y, por tanto, de difícil lectura. Inicial ornamentada que ocupa cuatro líneas: Aristóteles aleccionando a su discípulo.

Folio 18r líneas inferiores atacadas por la humedad. Rescritas con letra moderna. En columna a parte superior hay una nota marginal en letra antigua: «Pareçe me segun/ la orden quea tra/ ydo que ha he/ rado [sic] este nu/ mero siete y nueve/ por que segun la/ orden siete y nue/ ve vençe siete/ / y siete y ocho/ vençe ocho».

Folio 45 mutilado en su parte inferior, aunque no afecta al texto. Igual para el folio 48, pero con la salvedad de que el folio ha sido reconstruido modernamente y el texto reescrito en lápiz.

El texto aparece dividido en capítulos: folio 1r: «De los grandes fechos», folio 2v: «En este mio libro a viij.», folio 8v: «El tractado terçero en manera/ dela iustiça», folio 11v: «Delas maneras», folio 12r: «Capitulo de los escriuanos/ del Rey», folio 12v: «capitulo en los cuydares delas rentas», folio 13r: «capitulo/ de los mensaieros del/ Rey», folio 17r: «Este es/ el cuento de los caualleros que/ uan alidiar. Capitulo del uno», folio 18r: «Capitulo delas fechuras/ de los omnes», folio 20v: «Capitulo del ordenamiento/ bueno en pensar del cuerpo», folio 24v: «Delas uirtudes de las/ piedras», folio 29r: «Et dixo/ alexandre asu maestro», folio 30v: «Paso alexandre por i.», folio 31r: «el abenturamiento» folio: «ayuntamiento de/ una companna de philosofos & de sabios enel lo/ gar do estaua el ataut de/ alexandre. & delo que dixo/ cada uno dellos. & esto era», folio 42r: «Esta es la carta que em/ bio aristotiles ala madre de/ alexandre por conortarla/ et dixo ay madre de alexandre», folio 44r: «Esta es la respuesta que embio la madre/ de alexandre a aristotiles./ quando leyo la su carta. &/ mando escreuir otra carta/ pora el», folio 45r: «Estos son los ensenna/ mientos de diogenes el/ sabio».

Folio 49v *Libro de los buenos proverbios*, aunque partes de este libro se han colocado como apéndice de *Poridat*: «Aqui se/ acaba el escrito de la muerte de Alexandre. Este/ es el libro delos buenos/ prouerbios que dixieron los philosophos».

Folios 64 y 65 nuevamente mutilados en su parte inferior.

Folio 64v finaliza abruptamente: «pues si non desechares/ el alma al seso non a [...]».

Capítulos en que se divide el *Libro de los buenos proverbios*: folio 53r: «juramento/ de çinco philosophos para fablar/ en sapiençia», folio 58v: «juntamiento de xii philosophos», folio 59v: «juntamiento de quatro philosophos», folio 59v: «Este es el ensenamiento de socrates philosopho», folio 61v: «Estos son los castigos quel dio», folio 62r-62v: «Escriuió socrates una / carta pora un rey que era aella// sazon de socrat &

74. Descripción en Hermann Knust, «Ein Beitrag...», pp. 318-26; Zarco Cuevas, *Catálogo*, II, p. 262; Kasten, *Poridat*, pp. 20-21; H. Sturm, *op. cit.*, p. 30; Bizzarri, «*Poridat de las poridades. Secreto de los secretos*», p. 927; Bandak, *Libro de los buenos proverbios*, p. 38.

morieral/ un fijo aesse rey. & dixo asy/ en su carta. & la carta es esta./ Dios que», folio 66r: «Estos son los ensennamient/os de platon».

Lloyd A. Kasten ofrece una convincente interpretación de la formación de este manuscrito: «A la forma epistolar de la *Poridat de las poridades* se debe en parte el hecho de que se haya cambiado el orden de los capítulos de la segunda obra, uniéndolos a la primera para que todos los materiales sobre la leyenda de Alejandro Magno quedasen juntos».⁷⁵

Ms. O

Ms. 6545 (olim S. 25) de la Biblioteca Nacional de España⁷⁶

Manuscrito de 71 folios, más 1 de guarda inicial y otro final. Siglo xv, en papel. Contiene *Bocados de oro* y dentro de éste *Poridat de las poridades*. Encuadernación en pergamino. Tejuelo: «Castigos y doctrina moral de muchos exemplos». Escrito a dos columnas en letra semigótica del siglo xv. Los folios miden 300 x 210 mm. Caja de escritura 200 x 140, 50 mm. Se ha dejado espacio de 3 líneas para escribir las capitales. Títulos en rojo. Numeración antigua en romanos. No tiene numeración moderna.

Folio 1r comienza *Bocados de oro*: «[E]stos son los dichos de aris/ totiles & sus castigos. la/ mejor cosa deste mundo es/ auer onbre buena memoria & non/ bradia & auer buena gloria de dios». Finaliza en folio 70v: «[...] & el temor de dios por su conpannero & el fablar en la muer/ te el su guidor/ Deo graçias».

Poridat se halla en los folios 6r a 19v. La obra no ha sido copiada en forma autónoma, sino incluida dentro de los dichos de Aristóteles que presenta *Bocados de oro*. La copia contiene los cuatro primeros capítulos del tratado; el resto ha sido omitido intencionalmente. Crombach observó que este manuscrito (*q* en su *stemma*) adicionaba en esta parte material ajeno a *Bocados de oro*, pero no acertó a identificarlo. El grupo de manuscritos *opq* mostraba, en su opinión, gran apego a las lecturas originales del texto y, de hecho, jugaron un papel capital para mejorar las lecturas de su manuscrito base, el escur. e.III.10 (*e*). Pero, lamentablemente, los fragmentos que conserva *O* de *Poridat* no tendrán el mismo valor en nuestra reconstrucción.

Ms. L

Ms. Iluminado N° 46 Biblioteca Nacional de Lisboa⁷⁷

Manuscrito de 20 folios. Miden 210 x 150, 30 mm. En pergamino, escrito a tres columnas con letras de varias manos de los siglos XIII y XIV. El códice contiene dos obras: *Poridat de las poridades* (ff.1-8) y la *Semejança del mundo* (ff. 10-16).

Folio 1r comienza *Poridat de las poridades*: «Este libro fizo el philo/ sopho leal aristotiles fijo de nicomacho».

Folio 8v finaliza: «& la dan abeuer/ al que fiere el alacran. o algu/ na otra bestia mala. fazel/ gran pro».

75. Kasten, *Poridat*, p. 20.

76. Descripción en Boost, n° 1488-1489, *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, p. 211; Kasten, *Poridat*, pp. 24-25; M. Crombach, *Bocados de oro*, p. xxvi; Bizzarri, «*Poridat de las poridades*. Secreto de los secretos», p. 928.

77. Descripción en Gerhard Moldenhauer, «Contribución al catálogo de manuscritos españoles existentes en bibliotecas portuguesas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 49 (1928), pp. 49-84, este manuscrito en pp. 62-64; Bizzarri, «*Poridat de las poridades*. Secreto de los secretos», p. 927.

La copia se interrumpe luego de la piedra turquesa, faltándole la descripción de las veinticuatro últimas piedras. Es de suponer que todo este material faltante cabría en el folio perdido.

Ms. S

Ms. Biblioteca Universitaria de Salamanca 1763 (Olim Palacio 2-B-5)⁷⁸

Manuscrito de 137 folios, más 3 folios iniciales y otros 3 finales de guarda; miden 210 x 270, 60 mm. Caja de escritura 160, 50 x 200 mm. Escrito a dos columnas en letra gótica del siglo xv. Calderones y títulos en rojo; capitales en rojo y azul. En el fol. 3r de guarda escribe una mano del siglo xv: «Dichos y hechos delos filosofos antiguos; de Alexandro el Magno con un arte de la memoria». Se trata de un manuscrito facticio construido sobre la base de otros tres. El primer manuscrito comprende desde el comienzo hasta el folio 69 (lo que ocupa *Bocados de oro* y *Libro de los cien capítulos*); el segundo del folio 70 al 85 (lo que ocupa el *Arte de la memoria*); el tercero, los folios 86 a 137 (la *Vida de Segundo*, *Libro de los buenos proverbios*, *Poridat de las poridades* y *Calila e Dimna*).

Fol. 1r comienza fragmentariamente la vida de Sócrates de *Bocados de oro*: «[...] vos solia mandar. toda vja punad/ enderesçad vuestras almas». Finaliza en fol. 47r: «[...] & dixo fiar omne en que non deue fiar». Comienza inmediatamente el *Libro de los cien capítulos*: «La ley es çimjento/ del mundo», que finaliza en el fol. 69r: «[...] ca por lo asy fazer se allega el mu/ cho auer». Quedan libres un tercio de la primera columna y toda la segunda. Entre el folio 69 y el 70 quedan huellas de un folio arrancado.

Folio 70r comienza la segunda parte de un *Arte de la memoria* o *Reglas generales aplicadas a la memoria*: «[...] gamos ala ij^o parte delas rreglas [...]». Finaliza en fol. 85v: «[...] con aquesta arte si la/ bien saben estudiar & entender». Prácticamente toda la segunda columna queda en blanco.

Fol. 86r comienza la *Vida de Segundo*: «Este tractado fue/ en tiempo de adri/ ano enperador». Sólo contiene el comienzo de este opúsculo. Finaliza en fol. 86v: «[...] que andan camjno enderesçamento».

Fol. 87r se inicia el *Libro de los buenos proverbios*: «Este es el libro delos bue/ no proverbios que di/ xeron los filosofos». Finaliza en fol. 111v: «[...] que faze enarçar alos fisicos &/ non pueden dar consejo». A continuación y sin ningún tipo de indicación se inicia *Poridat de las poridades*: «Loado se el nonbre de di/ os», que finaliza en fol. 126r: «toda/ via & dios vos de vida & salud». Falta parte del lapidario, abarcando sólo hasta la piedra turquesa.

Fol. 126v comienza *Calila e Dimna*: «[...] sabed que los de india pu/ sieron prouerbios & en/ sienplos» qu finaliza en fol. 137v: «[...] tenje a/ bierta es el infierno que espera». Contiene sólo prólogo y primeros capítulos. Quedan restos de un folio arrancado.

78. Descripción en M. J. Lacarra, «Un fragmento inédito del *Calila e Dimna* (Ms. P)», *Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1 (1984), pp. 679-706, esp. 680; *idem*, «*Calila e Dimna*», en C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico*, pp. 231-235; *BOOST3*, asientos 2728-2732; J. K. Walsh, «Coloquio de la memoria, la voluntad y el entendimiento (Biblioteca Universitaria de Salamanca Ms. 1763)», conferencia leída en la Modern Language Association Convention, 1986 abstract en *La corónica* 15 n° 1 (191986), p. 84; Bizzari, *Vida de Segundo*, pp. l-li; *idem*, «*Poridat de las poridades. Secreto de los secretos*», p. 928; Bandak, *Libro de los buenos proverbios*, pp. 39-40.

Falta parte del lapidario, pues la última piedra descrita es la piedra turquesa. Sin embargo, esta laguna no puede deberse a un error mecánico de la tradición, sino más bien a una exclusión voluntaria de la parte final de lapidario. El párrafo de cierre del tratado deja en claro que con lo que aquí se puso es suficiente: «E esto que vos dixie / alixandre abondo en lo que me / demandastes & conplir vos ha tan / to commo yo cunplia pues parad / en ello bien mientes & entendet / lo & venga vos emiente dello toda / via & dios vos de vida & salud» (fol. 126rb).

2. La tradición manuscrita

2.1. Primeros intentos de clasificación

La tradición manuscrita de *Poridat de las poridades* sólo fue estudiada parcialmente. A mediados del siglo XIX, Hermann Knust hizo un minucioso análisis de sus manuscritos, pero curiosamente este gran trabajo no cristalizó en una edición, como las que llevó a cabo de *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* o las más pequeñas de la *Doncella Teodor* o la *Vida de Segundo*.⁷⁹ Hubo que esperar casi un siglo para que el joven Lloyd A. Kasten, bajo la dirección de A. Solalinde, llevara a cabo, finalmente, la edición de la obra. Kasten manejó todos los manuscritos por entonces conocidos de *Poridat* y volvió a hacer su puntillosa descripción, pero no realizó un cotejo de lecturas, con lo cual la tradición manuscrita continuó siendo un enigma, pese a afirmar que la existencia de dos manuscritos de finales del siglo XIII o comienzos del XIV, representantes de dos familias distintas, le hacían suponer una tradición para entonces antigua, tal vez de fines del reinado de Fernando III o comienzos del de Alfonso.⁸⁰ Por otra parte, si bien indicó que no realizaba una clasificación de manuscritos, expresó su interpretación de la tradición: «[...] se ve claramente en sus variantes que constituyen dos familias —MN de un lado, LO al otro— y que estas dos familias son bastantes distintas».⁸¹ Pero, lamentablemente, una relación de testimonios no se establece a través de la coincidencia de variantes, sino a través de sus errores, y la detección de éstos nos ofrecerá relaciones absolutamente distintas a las establecidas por el colega norteamericano. De todas formas, en un ejemplo de honestidad filológica, Kasten indicó los límites de su edición: «Esta edición no es crítica. Se ha tratado de presentar fielmente el texto del MS M, haciendo correcciones sólo en los casos donde parece indudable que hay errores y poniendo los títulos donde se han omitido».⁸² Y si bien, como se podrá observar en la presente edición, mis enmiendas no coinciden muchas veces con aquellas de Kasten, en especial las referidas a la titulación, su texto muestra ya la mano del sabio maestro, aquella que luego habría de formar a varias generaciones de filólogos americanos.⁸³

79. Knust, «Ein Beitrag...», pp. 327-30.

80. Kasten, *Poridat*, p. 10-11.

81. Kasten, *Poridat*, p. 25.

82. Kasten, *Poridat*, p. 26. El perfil de Kasten como bedierista fue perfilado por Ch. B. Faulhaber, «Lloyd Kasten, Textual Scholar», en F. Gago Jover (ed.), *Two Generations: A Tribute to Lloyd A. Kasten (1905-1999)*, New York, HSMS, 2002, pp. 97-107.

83. Sobre el magisterio de Lloyd A. Kasten y su labor en el Hispanic Seminary of Medieval Studies de Madison, véanse las semblanzas de E. R. Mulvihill, «Professor Lloyd A. Kasten: Biography and Bibliography», en *Studies in Honor of Lloyd A. Kasten*, Madison, HSMS, 1975, pp. 1-4, Th. Beardsley, «Lloyd A. Kasten. 1905-1999», *Hispanic Review*, 68 (2000), pp. 493-495 y J. T. Snow, «Lloyd A. Kasten (1905-1999)», en F. Gago Jover (ed.), *Two Generations: A Tribute to Lloyd A. Kasten (1905-1999)*, pp. 1-6.

Por último, yo mismo fui encargado de presentar el estado de la cuestión textual de *Poridat de las poridades* para el *Diccionario filológico*, pero en aquel momento se trataba sólo de eso: de mostrar el estado de conocimiento del texto y no de hacer un ensayo original.⁸⁴ De todas formas, llamé la atención sobre la precaria filiación de testimonios y, sobre todo, de la corrupta capitulación que presentan los manuscritos.

La documentación, pues, de *Poridat de las poridades* se nos presenta de la siguiente forma: dos manuscritos de fines del siglo XIII o comienzos del XIV (mss. *M* y *L*) y tres del siglo XV (mss. *N*, *O* y *S*). Nos muestran dos momentos de interés de la obra, aunque su estado textual no pueda remitirse a uno u otro período. En concreto, el acoplamiento de este tratado a otros de origen árabe parece haber sido frecuente durante toda la Edad Media y no privativo de ninguno de estos dos «momentos» de recepción.

Desde el punto de vista de la *mise en page* de la obra, se puede practicar otra clasificación de los testimonios:

1. *Transmisión ligada al 'Libro de los buenos proverbios'*: Se trata de los manuscritos *M*, *N* y *S* que unen la obra al *Libro de los buenos proverbios*. Ellos, luego del lapidario de Aristóteles, se inserta *Buenos proverbios* con las cartas que Aristóteles envía a Alejandro sin indicarse que se trata de obras diferentes, en un intento de componer una miscelánea de textos aristotélicos. Es lo mismo que ha pasado con el manuscrito BN España 9428 o con el manuscrito Osuna del *Libro de Alexandre* que incorpora entre sus coplas 2468 y 2469 las cartas de Alejandro a su madre.⁸⁵ Puesto que, como veremos en el cotejo, ninguna de estas copias desciende una de la otra, se puede inferir que este acople de ambas obras es antiguo. *M* evidencia que ya se había producido a finales del siglo XIII y *NS* que se mantuvo hasta el siglo XV.
2. *Transmisión ligada a 'Bocados de oro'*: Está representada por *O*, insertando un fragmento de *Poridat* —los primeros cuatro capítulos— dentro de la biografía de Alejandro Magno. Se recogen sólo los consejos referidos al gobierno del reino. Aparentemente, se trata de un estado de recepción tardío, pues lo encontramos en un sólo manuscrito del siglo XV.
3. *Transmisión independiente*: Está representada por *L*. Se trata de un testimonio de gran importancia porque nos documenta que la obra existió de forma independiente en sus estados de difusión primitivos.

En definitiva, se nos perfilan tres grupos. Dos de ellos, sin conexión entre sí, la unen a otros tratados sapienciales, mientras que el tercero la presenta como obra independiente.

2.2. El cotejo de testimonios

2.2.1. Errores separativos

Dentro de la tradición manuscrita de *Poridat*, es más frecuente encontrar entre los manuscritos errores separativos que conjuntivos. Lo más claro de esta tradición es que ningún manuscrito depende de otro. Me limitaré a dar sólo algunos claros ejemplos que puedan ilustrar las relaciones.

84. Hugo O. Bizzarri, «*Poridat de las poridades. Secreto de los secretos*» en C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico*, pp. 926-930.

85. Para el manuscrito BN España 9428, *vid. supra* descripción; para el *Libro de Alexandre*, *vid.* Raymond S. Willis, *El Libro de Alexandre. Texts of the Paris and the Madrid Manuscripts Prepared with an Introduction*, Princeton-París, Princeton UP-Les Presses Universitaires de France, 1934.

Errores separativos de *M*:⁸⁶

Pról. 35. Et fallado fue en el libro de las eras de los gentiles que dizen que *Maçipa tres* que mas deue *M*
que Dios le dixo mas çerca eres de *NLOS*

2. 112. La primera es la ley. La *secunda* es bien *creençia M* querencia
NLOS

2.178. e guardarse a quanto pudiere commo fazen los omnes ante que uenga el tienpo del ynuerno de cobrir sus casas, e de uestir, e de *calças M*
M calçar *NLOS*

4.2. Alexandre, *entendet* este dicho *NLOS* entendet *om. M*

4.162. La nouena es que desprecie dineros e las cosas *ocçidendales* del sieglo *M*
açidentales d. s. *N*. acidentales deste mundo *L* acçidentales del siglo *S*

Errores separativos de *N*:

2.16. E conuiene que *ondre* sus prinçipes, e sus [cau]aleros, e sus adelantados, e sus prelados *MLOS* ordene *N*

3.43. E quanto dix en este libro *luenga* miente e esplanada miente *MLS*
ligera *N*

4.208. Es malauenturado como *buho ML* bicho *N* buey *S*

7.156. El que ouiere los oios uermeios es esforçado e *entendido ML* e n-tremetido *NS*

7.185. El que la a magra e amariella es *engannoso* e artero e sannudo *MLS*
engenioso *N*

Errores separativos de *O*:

2.68 E non quiera la riqueza que luego *fin*a e quiera la riqueza que non *fin*a
[ha fin *S*] *MNLS*
fuya ha [...] fuya *O*

4.74. e apriso todas las sciencias e los libros de las *eras* [artes *S*] del mundo
MNS oras *O*

4.75. e apriso todas las sciencias e los libros de las eras del mundo e el *engenno* de los rreyes *MLS* organo *O*

86. Los números que preceden a los *loci critici* remiten al capítulo y número de nota respectivamente. Con ello el lector podrá, si lo desea, buscar el contexto completo.

4.121. E si uos conseiare que tomedes aueres de los omnes, sabet que uos muestra mala manera por que uos *desamara* el pueblo *MLS* desuiara *O*

Constantemente, *O* interpreta la abreviatura de «natura» como «materia»:

2.76. Alexandre, non querades fornicio seguyr que es de *natura* de los puercos *MNLS* materia *O*

4.66. quiso el padre mostrarle su mester e aborrecio su *natura* aquel mester *MNLS* materia *O*

También *O* es el manuscrito más innovador, reelaborando muchos pasajes:

2.4. Conuiene al rrey que aya nonbre sennalado que non conuenga si no a el Alexandre, todo rrey *MNLS*

Conuiene al rrey que aya nonbre sennalado que non conuenga si no a el e que ame a Dios e tenga bien con su ley e todo rrey que tenga bien con su ley mas amado es de los onbres e mas temido de buena fazanna e el pueblo que ame la ley Alexandre, todo rrey *O*

2.125. E por esso non dexan los omnes de gradir a Dios el bien e la merced que les faze e non les uiene emiente de los otros dannos *MNLS* gradesçer a Dios e rrendirles graçias e non les viene *O*

4.144. La tercera es que sea fermoso de rostro e que non sea desdenoso nin desuergonçado [desuergonçoso *L*] *MNLS* e que sea bien rrazonado e que non rrecuda a quanto le dixieren e que non sea desdenoso *O*

La .ii. es que sea de buen entendimiento e muy sabio e que sea su [ymaginaçion] muy ayna de quantol dixieren, e que sea de buen sentido e menbrado e agudo e bien rrazonado, e que no rrecuda quantol' dixieren, e que aya sciencia e que entienda la rrazon de la primera palabra assy como la quier dezir el que la dezir quiere *MNLS*

E conuiene que sea de buen entendimiento e muy sabio e sano de sus mienbros e que sea de buen entendimiento e bien sentido e menbrado e que sea bien rrazonado e que non rrecuda a quanto le dixieren e que ^[fol. 18r] non sea desdenoso e que non sea desuergonçado e que sea verdadero e que ame la verdat e que ame la justiçia e que desame el tuerto e que non beua vino e que non trabaje de los viçios seglares e que sea su noche asi como su dia en bien fablar e rreçebir los onbres e en pensar e en cuydar e que non sea vedada su casa a los que fueren e vinieren a demandar su consejo *O*

Finalmente, la gran laguna del capítulo III de *O*, que va desde «que con la iusticia se fizo el cielo e la tierra» hasta el final del capítulo, se debe a que interrumpe el texto de *Poridat* en el folio 9v hasta el folio 16v para retomar el de *Bocados de oro*.

Errores separativos de *L*:

2.157. E guardat uos de las cosas *ueninosas* ca muchas uezes mataron los omnes buenos con ellas *MNS. om. O* engannosas *L*

3.15. E la iusticia es un *nonbre* que quier dezir fazer derecho e toller el tuerto e pesar derecho e medir derecho e un *nonbre* que ayunta muchas maneras buenas *MNS. om. O*
 onme [...] omne *L*

3.33. E por que son todos los ordenamientos suso e yuso fechos por el mundo, ui por bien de *començar* en esta figura en el mundo *MNS. om. O*
 conosçer *L*

7.378. E que cate las *caras* fermosas, e que lea los libros que dan a omne sabor *MNS. om. O* carreras *L*

Errores separativos de *S*:

1.127. por conplir omne todas sus uoluntades uiene omne en *natura bestial*
MNL natural bestia *S*

2.3. que non *conuenga* sino a el *MNL* consienta *S*

2.153. e de guysa que non semeie *aliuiamiento* en uuestro dicho *MNL* des-
 uiamiento *S*

3.36. e la pro de uuestra demandança *MNL*
 en esta figura por vuestra buena andança *S*

4.50. e esto fazed quando ouierdes conseio de *omne iouen MN*
 c. uerdadero de o. i. *L*
 c. uerdadero de o. mançebo *O*
 c. uerdadero de o. uiejo *S*

El pasaje aconseja no pedir consejo al anciano, pues su mente está tan envejecida como su cuerpo. Se prefiere, pues, la agilidad de pensamiento del joven que la madurez del anciano. Pero *S*, llevado por la proverbial veneración de los ancianos, reinterpreta la lectura de β sin tener en cuenta el contexto.

4.112. que si fuere el otro tan bueno commo el uuestro *afirmar* [firmar *L*]
 uos edes en el *MNL* estrannar *S*

4.176. que sea gramatico e *retenedor* de las eras del mundo *MNL* ren-
 dedor *S*

5.11. e nol castiguedes de lo que a a *recodir M*
 ha de rrecudir *N*

ha de recodir *om. L*
a de rresçebir *S*

S también muestra pasajes en los cuales intentó corregir lecturas. Doy unos pocos ejemplos:

4.123. e si uos conuidare con el so auer *MNL*
uos el consejare que tomedes so auer *S*

5.20. non daran auer por uestra pro *MNL* carta *S*

El pasaje advierte contra los mensajeros codiciosos que pueden tentarse con las riquezas que hallan en otros lugares y así hacer fracasar la embajada del rey. *S* dice lo mismo, pero coloca el acento en que a causa de esto no pueden hacer efectos las cartas que el rey manda.

7.26. e que uos sabedes sennales d'esto *MNL*
e creed todavia que los vençeredes e desto mostraldes prueuas con que se
esfuerçen sus coraçones atal commo es oy *S*

7.38. meted mientes todavia en guysar uos lo meior que pudierdes *MNL*
meted mientes en vuestra fazienda todavia e guisad vos lo mejor que pu-
dierdes *S*

S no realiza una relaboración sistemática del texto de β ; sin embargo, se advierte una actitud activa ante la tradición. Lamentablemente, los innúmeros errores y sus constantes modernizaciones desvalorizan esta copia para la recuperación del original.

2.2.2. Errores conjuntivos

Observando los errores conjuntivos, la tradición se presenta claramente dividida en dos ramas: de un lado *M* y del otro *NLOS*:

Pról. 23. et fiaua mucho por el por que era de *bon* seso et de buen entendi-
miento *M* buen *NOS* mucho de buen *L*

Evidentemente, un antecedente común a *NLOS*, que desde ahora vamos a llamar β , modernizó el arcaísmo tan frecuente en el período alfonsí. Otro caso similar:

4.257. e el que ayna se *conbra M* cobra *NLOS*

β modernizó una forma que era frecuente hacia la mitad del siglo XIII, pero que después pudo parecer anticuada ante el más moderno «cobrar».⁸⁷

Hay otros tipos de accidentes que denotan la existencia de β :

Pról. 33. Et por esto metieron-le muchos sabios en cuenta de las prophetas
que prophetizaron *sin libro M*
que profetizaron con su libro *N*
que non profetizaron por los libros *O*
non profetizaron por libros *LS*

87. Para cobrar, combrar, recobrar, recombrar, *vid.* Corominas-Pascual, *DCECH*, IV, p. 885, s.v. *recobrar*.

El pasaje hace alusión a la inclusión de Aristóteles entre los profetas y su predicación oral. La lectura de β debió ser «que non profetizaron por [con] libros» haciendo alusión a que los profetas predicaron la verdad oralmente. El error más grave lo presenta N que desvirtúa la lectura de β no pudiendo concebir que un profeta no pusiera por escrito sus profecías.

Pról. 72. e amar uos an de coraçon *que el uuestro buen fecho uos dara mas su amor que non uuestra braueza M*
 que el bien fecho N
 ca el bien fecho LS
 ca el bien fazer O

Se trata de una frase que acentúa las notas personales del rey, como bien deja de ver el reiterado uso del pronombre demostrativo «uuestro»; sin embargo, β reescribe la frase llevado por la tendencia a la abstracción del estilo proverbial.

1.65. Alexandre, non uos mato al rrey en Egio si non que su uoluntad era mas de dar que su renta M
 enegno N
 en egipto O
 ançrich L
 auegich S

Ω traía la lectura de M , «Egio» que β malinterpretó. Tal vez corrigió «Egio» por el «en egipto» de N que luego L transformó en «ançrich» y S en «auegich».

Por otra parte, N en sus folios 86v-88r (cap. VII, nota 99) adiciona una larga interpolación que incluye un cuadro alfabético y numérico de carácter iniciático. Ese mismo cuadro, aunque no el resto de la interpolación, se halla al final de L , en el folio 8v. Lamentablemente, L se nos ha conservado incompleto, lo que nos priva de saber si el folio restante que ocuparía la obra contenía dicha interpolación. Imposible saberlo, pero lo que nos evidencia el accidente es que ese cuadro que presenta N , copia del siglo XV, ya se halla en una copia del siglo XIII y que debió pertenecer, por tanto, al antecedente común de ambos (β), lo cual la hace anterior a finales del siglo XIII o comienzos del XIV en que se fecha esta copia.

2.75. non querades fornicio seguyr M
 seguir fornicio NLO
 s. el fornicio S

En un propósito constante de simplificación de lecturas de Ω , β reordenó la frase dándole un orden más normal.

5.58. e uos leet todas las cartas ant'el uuestro alguazil e ante el *cabildo* de uuestros caualleros M
 cabdillo NS cabillo $L. om. O$

β tribalizó la lectura de Ω pensando que la carta debería ser leída ante el jefe de los caballeros y no ante el conjunto de ellos como proponía el original. La última es una omisión que debió de producirse en β :

7.294. e amata la calentura natural e danna la uianda en el estomago M
om. $NLOS$

Todavía se pueden afinar más las relaciones. Dentro del grupo $NLOS$ podemos hacer una subdivisión LOS provenientes de un subarquetipo γ :

Pról. 15. Alixandre, fiio del rey Phelipo, el rey mayor, el *hondrado* Decar-
nay M
el h. e el nonbrado D. LOS

2.17. e conuiene que ondre sus prinçipes e sus [caua]leros M sus alcaldes
 LOS

2.29. de guisa que sea estremado de todas *las yentes otras* e que sea apuesto
 M
las otras yentes N
los otros omnes L
los otros onbres O
de todos los otros omes S

Ω debió decir como N «las otras yentes» y así pasar a β . La rama de M , tal vez a través de un subarquetipo α , invirtió «las yentes otras». Tal vez α podría haber dicho «las yentes otrosi que sea apuesto [...]». Por su lado, γ reemplazó «yentes» por «omnes-onbres» y de ahí pasó a LOS .

2.49. meta mientes en todos sus *pueblos* e deles algo N
fechos LOS

γ se deja llevar por el uso del giro, pero en este contexto es claro que se habla del pueblo.

4.222. que en estas figuras significa M
significan N
fechuras que finca L
fechuras se finca O
fechuras sacrifican S

β transmitió la lectura de Ω , pero γ debió transformarla en un «fechuras se fincan» que cada testimonio leyó a su manera.

Hay en γ también algunos claros ejemplos de enmienda de lecturas. Además del pasaje 2.49 que ya comenté, doy un par de ejemplos más:

Pról. 46. de los grandes fechos hizo M
fizo de los grandes fechos LOS

Pról. 78. los pueblos quando pueden dezir an poder de fazer M
el pueblo quando puede dezir puede fazer LOS

Un último accidente textual que aleja esta vez a LO de S . Ellos omiten la relación de capítulos que MNS colocan al final del prólogo, presente evidentemente en β y que γ

debió de conservar, pero que un antecedente común a *LO* suprimió, tal vez porque para entonces la capitulación estaba tan corrupta que lo consideró un añadido o simplemente un párrafo sin sentido. La adscripción de *M*, *N* y *S* a ramas diversas de la tradición sugiere que dicha relación de capítulos sí pertenecía a Ω . Un caso más:

2.79. e demas es cosa que enueieçe al cuerpo *M*
 enmagreçe *LO*
 enuegescen *S*

Una rama de la tradición de γ , tal vez a través de un antecedente común δ , el mismo que eliminó la relación de capítulos, interpretó de diferente forma los efectos perjudiciales del sueño antes de la comida. Dejo planteada esta proximidad de lecturas entre *LO*, aunque no la voy a marcar en el *stemma*.

2.2.3. Errores de Ω

Hay una serie de errores que sugieren la existencia de Ω . El más importante de ellos es:

8.19. Quandol' dan d'ello a beuer molido e cernido peso de .xii. gramos
 de trigo, faze estorçer de muerte, e saca el tosico con sudor del cuerpo e
cumamnto [sic] *M*
 concomamiento *L*
 e cumamento *om. N*
 cuimamiento *S*
O omite todo el capítulo

Se trata de una forma lingüística que no se halla en glosarios ni antiguos ni modernos. Kasten aceptó la lectura que le proponía *M*.⁸⁸ Creo, por el contrario, que Ω debió haber encontrado una forma «rezumamiento», derivada de «rezumar» que Covarrubias (s.v. *zumo*) definió como: «salirse el licor por la vasija porosa y hendida y también se dice traszumarse» y tras sus pasos *Autoridades* (s.v. *rezumarse*): «Recalarse o transpirarse un líquido por los poros de algún vaso».⁸⁹ Corominas documenta este vocablo tardíamente, en G. de Segovia (1475), y lo da como un derivado de «zumo», palabra de origen griego, aunque el lexicógrafo no puede descartar la posibilidad de orígenes árabes.⁹⁰ *Poridat* nos presentaría, pues, la primera atestación de la existencia de este vocablo mucho antes de lo que lo documentó Corominas, pero teniendo en cuenta que esta documentación es conjetural.

El pasaje habla de las propiedades de la piedra «uezahar» que quita el veneno que pueda ingerir el hombre de cualquier tipo o manera. En caso de ingerir veneno, hay que dar al infectado una cantidad de doce gramos molidos y, de esta forma, lo expele a través de la transpiración del cuerpo. En este contexto encuentra sentido esta forma «rezumamiento» que Ω tal vez interpretó como *M*, que *L* deforma aún más y cuya extrañeza hasta pudo haber causado la omisión de *N*.

88. Kasten, *Poridat*, p. 73.

89. De ahí la toman Kasten-Nitti: «dejar pasar a través de sus poros o intersticios gotitas de algún líquido» (s.v. *rezumar*).

90. Corominas-Pascual, *DCECH*, vi, pp. 123-124, s.v. *zumo*.

El próximo *locus* se halla en el capítulo IV, en un pasaje en el cual se determinan las características del hombre comparándolo con diversos animales de la creación. Reproduce el tan remanido tópico del «pequeño mundo del hombre»:

4.207. Es perdido como nema MN
 Es hardido como estrucio L
 es perdido commo monia S
 O omíte el pasaje.

Kasten editó este pasaje según la lectura de *M*;⁹¹ sin embargo, el vocablo «nema» no tiene sentido en este contexto. Según Covarrubias (s.v. *nema*), se refiere a «La cerradura de la carta. Hase de considerar que los antiguos cerraban las cartas con hilo, y después las sellaban. Esta costumbre ha quedado en los tribunales y las usan los mercaderes». Y la misma definición se halla con más o menos palabras en *Autoridades* (s.v. *nema*). Con este mismo sentido de «hilo», el vocablo «nema» ingresó a los glosarios latino-griegos de la Edad Media y aún existía su variante «nemen».⁹² Sin embargo, este vocablo no debió de estar muy difundido ni en España ni en Francia, permaneciendo siempre como cultismo. Kasten-Nitti, Wartburg ni Tobler-Lommatzsch lo registran en sus diccionarios.⁹³ El ejemplo más antiguo que aduce Corominas (s.v. *nema*) se halla nada menos que en Juan de Mena. *L* parece conservar la lectura original: «estrucio», forma arcaica del moderno avestruz (Coromina, s.v. *avestruz*), documentada varias veces en la *General estoria* (Kasten-Nitti, s.v. *avestruz*) y que coincide con la lectura que transmiten los manuscritos árabes Warnerianus 749 (Leiden) y Laudensis. Or. 210 (Oxford), según la traducción de Grignaschi: «égaré comme l'autruche».⁹⁴ A mi entender es muy posible que Ω haya malinterpretado el vocablo «hyena» o mejor aún su forma «hiena» por «nema» y que *L*, al no encontrar sentido a la lectura, haya innovado a partir de este error. La hiena estaba entre los animales descritos en los bestiarios medievales que circulaban en Castilla. Vicente de Beauvais, en su *Speculum doctrinale* (Lib. xv, cap. 87), lo describió de la siguiente manera:

Hyæna est animal magnitudine lupi, cuius collo sunt pili, sicut in collo equorum: pilos habet duos super omnia spondilia, duas habet naturas, maris scilicet & fœminæ. Colorem cum voluerit variat, & in sepulchris mortuorum semper habitat, gemmam portat in oculis, vel (vt aliqui dicunt) in fronte.⁹⁵

Bruneto Latini, en su *Libro del tesoro* (Lib. I, cap. 189) agrega otros elementos:

Hiena es una bestia que una vez es maslo & otra fenbra, & bive en los cimiterios & come los cuerpos de los onbres muertos. & a los huesos del espinazo atan duos & atan rezios que non puede tomar su cuello

91. Kasten, *Poridat*, p. 49.

92. Du Cange, *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*, París, Didot, 1840-1850, s.v. *nema*.

93. Kasten-Nitti, *Diccionario de la prosa castelana del rey Alfonso X*, vol. 2, Walther von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, vol. 7, Tobler-Lommatzsch, *Altfranzösisches Wörterbuch*, vol. 6.

94. Grignaschi, «L'origine et les métamorphoses du *Sirr-al'astâr*», p. 89.

95. Vicentus Bellovacensis, *Speculum quadruplex sive maius*, Graz, Akademische Druck und Verlagsanstalt, 1965, vol. 2, p. 1435.

sy ella non se torna tod aquella partida que se quiere mudar. & sigue las casas & las establias, & contrafaze las bozes de los onbres, et en tal manera engaña muchas vezes a los onbres & los canes, & los come. Et dizen que a en su ojo una piedra de gran virtud, que quien la oviessse & la posiese so su lengua que adevinaria todas las cosas que an de venir. [Et dize que sy alguna bestia tañe a la sonbra de la hyena que nunca se puede mudar del logar]; et dizen los antiguos que esta bestia sabe muchos encantamentos & de arte magica. Et sabet que en Ethiopia se ayuntan estas bestias con la leona & engendran una bestia que a nonbre cacota, que sigue otrosi las bozes de los onbres. & en su boca non a enzia nin diente commo ora bestia, ante a un diente todo entero que tiene toda la boca & lo encierra commo una bolsa.⁹⁶

Hay que reconocer, de todas formas, que la frase «Es perdido como *hiena*», aunque en apariencia correcta, resta tan hermética como todo el pasaje. De todas formas, es siempre preferible a mantener el vocablo «nema».

En todos los manuscritos se halla citado en dos oportunidades Homero:

Pról. 94. uin a un templo *quel* dizen abodexenit [abdeyenje N] *que* fizo *homero* [omo N/ como S], el mayor, pora si *MNS*
 auí a ueer tiempo *que* dizen abdesamach *que* fizo omero el grand pora ssi *L*
 llegue a vn templo que dizian abdeanis que fizo *vno* que era mayor por si
 O

1.60. *E* esto dixo el grant *Omero* [ome S] en uno de sos castigos [castigamientos L] *MNLS*
 esto digo que el grande o el mejor en vno que de castigos O

Salvo las lecturas de *O*, siempre erradas,⁹⁷ es evidente que en ambos pasajes Ω leía «homero» u «omero». Cotejando los manuscritos árabes, Grignaschi señaló que en ambos pasajes el autor debió de traducir equivocadamente «Hermes» por «Homero».⁹⁸ Sin embargo, nos parece un error demasiado grave como para atribuirselo al traductor, pues esto significaría que en ambos pasajes traducía mecánicamente; más bien creo que es más creíble atribuir dicho error al arquetipo que banalizó una lectura. La lectura «Hermes» creo que está justificada por el contexto. En el prólogo Aristóteles dice haber llegado a un templo donde halló este libro de ciencias esotéricas. El episodio recuerda el relato del hallazgo de Aristóteles de la Tabla Smaragdina. Según esta leyenda, en la pirámide de Ganâtil Aristóteles encontró la tumba de Hermes y una tabla esmeralda en la cual el filósofo había dejado escrita una inscripción sobre las vanalidades del mundo.⁹⁹ En el capítulo 1 se le atribuye una sentencia que señala un desprendimiento de

96. Brunetto Latini, *Libro del tesoro. Versión castellana de Li Livres dou trésor*, ed. Spurgeon Baldwin, Madison, HSMS, 1989, p. 90.

97. Obsérvese que en Pról. 94 «vno» es evidente error por «homero».

98. Grignaschi, «L'origine et les métamorphoses du *Sirr-al'asrâr*», p. 83 nota 4.

99. Vid. Grignaschi, «L'origine et les métamorphoses du *Sirr-al'asrâr*», p. 62. A mediados del siglo XIII Homero era conocido como autor de la historia sobre Troya, según la recontaba la *Ilias latina*, y como un tipo de sabio, el versificador, según la biografía que del poeta incluye *Bocados de oro*. Aún en el siglo XV no se tenía un

las riquezas. El relato legendario, pues, unía los nombres de Homero y Hermes y podía propiciar la confusión. Sin embargo, el error me parece más un típico error de tradición manuscrita que de traducción.

En Ω debió de haber ya alteraciones de la partición original del texto. Ya he hecho referencia a la pertinencia de la relación de capítulos con que cierran el prólogo *MNS* que no se halla en *LO* (en *O* naturalmente por falta del prólogo). Una de esas erróneas subdivisiones de capítulos es la siguiente:

4.255. E si pudieredes que sea uuestro escriuano e uuestro aguazil sera mejor uuestra fazienda e mas en poridat. Alexandre, sabet que uuestro pueblo es uuestro tesoro, el que non se pierde e el que ayna se conbra
MNLOS

Entre estas dos frases, todos los manuscritos deciden comenzar un capítulo y colocan, salvo *OS*, una titulación: «Capitulo en los cuydares de las rentas» *M*, «Capitulo commo deue guardar los reyes los pueblos» *N*, «De los cogedores de las rentas» *L*. Kasten decidió mantener este título,¹⁰⁰ pero creo que no es pertinente. El capítulo habla de los administradores de justicia del rey, en especial los alguaciles y los escribanos, cómo deben ser y qué «seso» deben tener. La primera frase cierra una parte del discurso que indica que, si Alejandro elige bien a sus alguaciles y escribanos, su tesoro crecerá. A continuación comienza un nuevo segmento temático, dependiente del anterior, en el que se explica que el verdadero tesoro del rey es el pueblo. Esta última reflexión sirve para cerrar el capítulo, pero Ω lo interpretó como un discurso diferente.

Otra división errónea practicada por Ω se halla en el capítulo VII. El capítulo habla de las batallas y la disposición de los ejércitos en ellas. Hay una larga exposición de numerología esotérica en la cual se explica cómo deben estar dispuestos los ejércitos. Una vez terminada esta sección, todos los manuscritos colocan un título que anuncia la nueva temática con que seguirá el discurso: «Capitulo de las fechuras de los omnes» *ML*, que Kasten mantiene en su texto.¹⁰¹ Pero el segmento no hace sino continuar con la temática del capítulo, pues el conocimiento de las «fechuras de los omnes» es necesario para llevarlos consigo: «Alexandre, por que fue la sapiencia de facionia de las sçiençias ondradas e pensadas [conuiene] uos de saber esta sçiençia e de meter en ella mientes pora los omnes que auedes mester que uos siruan».

En el mismo capítulo VII (nota 122) se da otra partición errónea de Ω en el que se otorga autonomía a los consejos medicinales: «Capitulo del ordenamiento bueno en pensar del cuerpo» *M*, «Capitulo del ordenamiento bueno en pensar del cuerpo» *N*.¹⁰² *S* no posee epígrafe, pero hace la separación de capítulos. *L* advirtió el error y recompuso la unidad del capítulo, mientras que *O* ya no contiene esta parte.

Hay una pasaje que lo creo también error de Ω , pero que no puedo asegurarlo a ciencia cierta. Se trata del difundido ejemplo de la mujer alimentada desde niña con veneno:

conocimiento directo de los poemas homéricos. Juan de Mena se sirvió una vez más de la *Ilias latina*, mientras que Santillana ordenó su traducción a partir de la versión latina que había hecho Pietro Candido Decembio. Sobre estas últimas, *vid.* el trabajo de A. Morel-Fatio, «Les deux omero castillans» *Romania*, 25 (1896), pp. 111-129.

100. Kasten, *Poridat*, p. 50.

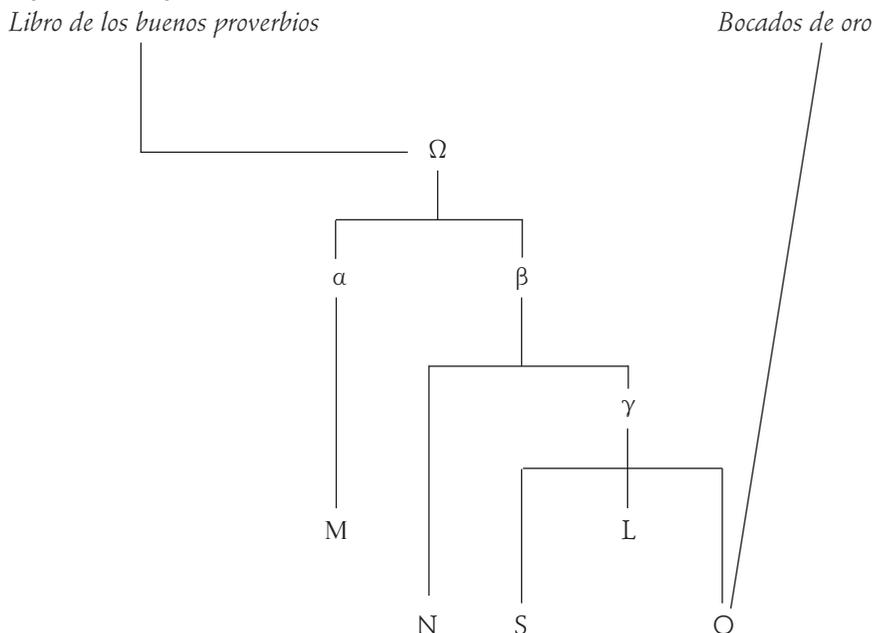
101. Kasten, *Poridat*, p. 62.

102. División errónea mantenida por Kasten, *Poridat*, p. 66.

2.166. E sy non fuesse por mi que lo entendi en su uista e de miedo que auie de las saluages d'esa tierra, pudiera uos matar. E despues fue prouado que mataua con [su] sudor a quantos se *legaua* *M*
allegaua *N*. a quantos mordía *LO*
 a quantos yazian con ella *S*

Ω debió de decir «a quantos se *legaua* e *mordia*». Esta lectura debió de haber pasado a β como «*allegaua* e *mordia*», de la cual *N* luego omitió «*mordia*» y γ «*allegaua*». *S* recompone la lectura en vistas a que se trata de una relación con una mujer, pero así desvirtúa el sentido del pasaje. Pero no me atrevo a asegurar esta lectura de Ω , pues la versión de *Secreto de los secretos* en este pasaje trae: «Et si yo non te lo ouiera mostrado muy cierta mente la tu muerte, ouiese sido conseguida en el ardor de aquella moça e en la cobdiçia del allegamiento». Pero claro, no hay que perder de vista que han sido textos que se desprendieron de un tronco común, pero que luego tuvieron una extendida vida independiente.

De todas formas, creo que con los ejemplos citados se puede probar la existencia de Ω y diagramar el siguiente *stemma* de la tradición:



Creo que la tradición de *Poridat de las poridades* se puede explicar de la siguiente forma. Como bien aventuró Kasten, la existencia de dos manuscritos de fines del siglo XIII o comienzos del XIV pertenecientes a dos familias distintas, nos indica que para entonces la tradición de esta obra era antigua.¹⁰³ El texto de *Poridat* se nos presenta ya de dos formas diferentes: como texto independiente (*L*) y como texto complementario del *Libro de los buenos proverbios* (*M*), especialmente en la sección de Alejandro. Esta amalgama de textos realizada en las etapas primitivas de difusión nos muestra que la obra

103. Kasten, *Poridat*, pp. 10-11.

fue muy requerida a mediados del siglo XIII circulando en varias copias. Esta vinculación continuó hasta el siglo XV (*N*); por tanto, no sólo se debió copiar la obra aislada sino el conjunto de textos que presentaba el manuscrito. En el siglo XV, también el texto de *Poridat* sirvió para completar la biografía ejemplar de Alejandro (*O*), pero esto hizo que se tomaran de él sólo algunas secciones.

No fue éste el único cambio que sufrió el texto de *Poridat*. La obra fue concebida como un pequeño tratado con consejos morales, políticos, mágicos y medicinales en forma de una epístola dividida en ocho tratados. Pero desde sus etapas primitivas de difusión (Ω) esa simple estructura fue alterada, sufriendo un proceso de fragmentación de su texto en unidades más pequeñas, sea para particularizar secciones o porque no se entendió el carácter heterogéneo de los capítulos. En el caso particular de *L*, es curioso observar cómo el listado de piedras del capítulo VIII fue desmembrado en tantos apartados como tipos de piedras enumera. Muy posiblemente, esto sea consecuencia de la influencia de los lapidarios alfonsíes, vigentes aún a fines del siglo XIII y que, por lo visto, fijaban un modelo de este tipo de tratados.

Así, el texto de *Poridat de las poridades* se nos presenta con una tradición dinámica a lo largo de toda la Edad Media. Conservamos copias de fines de los siglos XIII y XV, pero esto no indica que sólo tuviera estos dos momentos de recepción. Su inclusión en el *Libro de Saviesa* del rey Jaume I de Aragón, su influencia en el *Libro del caballero Zifar*, en el pensamiento de don Juan Manuel, etc. nos dan la pauta de una obra que desbordó el contexto alfonsino.

3. Las ediciones

Como ya he dicho anteriormente, en lo que respecta a *Poridat de las poridades*, sólo ha precedido a mi edición la de Lloyd A. Kasten. El filólogo norteamericano se propuso hacer una transcripción fiel del texto contenido en *M*, colocando las variantes más significativas de los otros manuscritos, «haciendo correcciones sólo en los casos donde parece indudable que hay errores y poniendo los títulos donde se han omitido».¹⁰⁴ En consecuencia, sus intervenciones se operaron en dos niveles distintos: enmiendas de lecturas, casi siempre acertadas, y restitución de títulos. Esta última intervención resulta ser la más cuestionable, pues no son intervenciones sistemáticas (descarta algunos títulos, incorpora otros) que alejan al texto de *Poridat* de su estructura original.

Según el estudio que he hecho de la tradición manuscrita, el manuscrito que menos sirve para la reconstrucción de la obra es *O*, sea porque conserva sólo fragmentos de ella, sea por sus constantes errores, sea por su tendencia a la innovación. *N* también comete muchos errores y, a su vez, moderniza el texto. *M* y *L* son los manuscritos de más autoridad, fieles en la conservación de la lengua y cuidadosos en sus lecturas, aunque es cierto que en esto último es más cuidadoso *M*. Como añadidura, puede señalarse que *L* no se nos ha conservado completo: falta la epístola inicial y el final del capítulo VIII. En consecuencia, dada la calidad de lecturas de *M* y de su estado textual, todo indica tomarlo como texto base y corregirlo en primera instancia con *L* y en segunda con *N*. *O* siempre es de poco valor. En cuanto al *Secreto de los secretos*, no queda más opción que ceñirse a su único manuscrito y corregir sus eventuales errores.

En la realización de la edición, he seguido los siguientes criterios:

104. Kasten, *Poridat*, p. 26.

1. Para *Poridat de las poridades*, por regla general, respeto las grafías del manuscrito *M* y, en caso de corrección del texto, del que tome para las enmiendas, según el orden de códices ya establecido. Así, respeto la grafía «i» como consonante, la vasculación «u-v», la «y» vocálica, pero no la «j» vocálica ni «R» que resuelvo como «rr». El locativo «ý» lo he distinguido acentuándolo.
2. Puntuo según criterios modernos, aunque la efectúo sobre la base de calderones, puntos, barras y otros signos que el copista utilizó, naturalmente de una manera no sistemática.
3. Regularizo el uso de mayúsculas.
4. Marco la elisión de vocales finales con «´».
5. Despliego las abreviaturas señalándolas en cursiva; mientras que el signo tironiano lo resuelvo como «e».
6. Regularizo la separación y unión de palabras, según criterios modernos.

Tratándose el manuscrito *M* de una copia de fines del siglo XIII o comienzos del XIV, creo que se transforma en un instrumento importantísimo para el estudio de la lengua de este período, tanto en su aspecto morfológico como gráfico. En el Apéndice que acompaña a estas ediciones, se encontrará la transcripción de cada uno de los manuscritos.

III. Siglas

- L*: Biblioteca Nacional de Lisboa, ms. Iluminado N° 46
M: Monasterio de El Escorial, ms. L.III.2
N: Monasterio de El Escorial, ms. h.III.1
O: Biblioteca Nacional de España, ms. 6545
S: Biblioteca Universitaria de Salamanca ms. 1763
K: ed. Kasten (1957)

IV. Bibliografía

EDICIONES

Poridat de las poridades

KASTEN, LI. A., *Poridat de las poridades*, Madrid, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1957.

MENÉNDEZ PIDAL, R., «Poridat de las poridades», en *Crestomatía del Español Medieval*, Madrid, Gredos, 1966, T. I, pp. 540-542 (Transcribe ms. escur. Z.j.2) y 193 (publica folio 9 de L «sobre los alguaciles»).

*Secreto de los secretos**Versión árabe*

BADAWI, A., *Fontes Graecae, Doctrinarum Politicarum Islamicarum*, El Cairo, Ex Typis Bibliothecae Aegyptiacae, 1954. vol. 2.

Versiones latinas

FÖRSTER, R., *De Aristotelis quae feruntur Secretis secretorum commentario*, Kiel, 1888.

STEELE, R., *Secretum secretorum cum glossis et notulis*, Oxford, 1920.

WILLIAMS, S. J., «Philip of Tripoli's Prologue to the *Secret of Secrets*», en *The Secret of Secrets. The Scholarly Career of a Pseudo-Aristotelian Text in the Latin Middle Age*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2003, pp. 359-365 (edición parcial).

Versión castellana

BIZZARRI, H. O., *Pseudo-Aristóteles. Secreto de los secretos (Ms. BNM 9428)*, Buenos Aires, Secrit, 1991.

JONES, Ph. B., *The «Secreto de los secretos», a Castilian Version: a Critical Edition*, Potomac, Scripta Humanistica, 1995.

Versión aragonesa

KASTEN, LI. A., *Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre of the Knights of St. John of Jerusalem. The Aragonese Version of the Secreto secretorum (from the Unique Escorial Ms. Z.I.2)*, Madison, HSMS, 1999.

Versiones francesas

BECKERLEGGE, O. A., *Le secré de secrez, by Pierre D'Aubernon of Fetchan, from the Unique Manuscript B n. f. fr. 25407*, Oxford, Anglo Norman Text, 1944.

DELBOUILLE, M., *Le Secret des secrets. Recherches sur les traductions françaises suivies du texte de Joffroi de Waterford et Servais Copale*, París, École Nationale de Chartes, 1947.

Versiones inglesas

MANZALAOU, M. A., *Secretum secretorum. Nine English Versions*, Oxford, The Early English Text Society-Oxford UP, 1977.

STEELE, R., *Three Prose Versions of the Secreta secretorum*, Londres, Early English Text Society, 1898.

Versión alemana

MÖLLER, R., *Hiltgart von Hürnheim, Mittelhöchdeutsche Prosaübersetzung des Secretum secretorum*, Berlín, Deutsche Texte des Mittelalters, 1963.

Versión napolitana

MOREL-FATIO, A., «Version napolitaine d'un texte catalan du *Secretum secretorum*», *Romania*, 26 (1897), pp. 74-82.

Versión portuguesa

MOREIRA DE SÁ, A., *Pseudo-Aristóteles. Segredo des segredos. Tradução portuguesa, segundo um manuscrito inédito do séc. XV*, Lisboa, Publicações da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, 1960.

Versión rusa

SPERANSKY, M. N., *Iz istorii otrechennykh knig. IV. Aristotelevi vrata ili tainaya tainykh*, San Petersburgo, 1908 (Pamyatniki drevnei pis'mennosti iskusstva, 171).

Versión hebrea

GASTER, Moses, «The Hebrew Version of the *Secretum secretorum*», *Journal of the Royal Asiatic Society*, 1907, pp. 879-912 y 1908, pp. 1065-1084 (reimp. en *Studies and Texts*, Londres, 1925-1928).

Epístola de Juan de Sevilla

BRINKMANN, J., *Die Apokryphen Gesundheitsregeln des Aristoteles für Alexander den Grossen in der Übersetzung des Johann Toledo*, Leipzig, 1914.

SUCHIER, H., «Epistola Aristotilis ad Alexandrum cum prologo Johannis Hispaniensis», en *Denkmäler provenzalischer Literatur und Sprache*, T. I, Halle, Max Niemeyer, 1883, pp. 473-480.

WILLIAMS, S. J., «John of Seville's Prologue to the *Epistola*», en *The Secret of Secrets. The Scholarly Career of a Pseudo-Aristotelian Text in the Latin Middle Age*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2003, pp. 353-358 (edición parcial).

ESTUDIOS

AMADOR DE LOS RÍOS, J., *Historia Crítica de la Literatura Española*, Madrid, 1863, vol. 3.

ARIZALETA, A., «La figure d'Alexandre comme modèle d'écriture dans la littérature médiévale castillane», en *Alexandre le Grand dans les littératures occidentales et proche-orientales. Actes du Colloque de Paris, 27-29 novembre 1999*, ed. L. Harf-Lancner, C. Kappler y F. Suard, Nanterre, Université de Paris, 1999, pp. 173-186.

BANDAK, C., «El Libro de los buenos proverbios. A propósito de algunas diferencias textuales», en *Actes des X Congrès Internacional de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval*, T. 1, eds. R. Alemany, J. L. Martos y J. M. Manzanaro, Alacant, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005, pp. 335-340.

- BANDAK, C., *Libro de los buenos proverbios. Estudio y edición crítica de las versiones castellana y árabe*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2007.
- BERMEJO, J. L., «El pseudo-Aristóteles en el pensamiento político español», *Revista de estudios políticos*, 179 (1971), pp. 85-102.
- BIRKENMAJER, A., *Études d'histoire des sciences et de la philosophie du moyen âge*, Wroclawe, 1970.
- BIZZARRI, H. O., «Nuevo fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito BN Madrid 9428 », *Incipit*, 8 (1988), pp. 125-132.
- , «Un testimonio más para tres capítulos del *Libro de los cien capítulos*», *Incipit*, 9 (1989), pp. 139-146.
- , «El *Secretum secretorum* en Castilla: una consecuencia de la censura parisina», en *Studia Hispanica Medievalia III. IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*, eds. Rosa E. Penna y M. A. Rosarossa, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina-Facultad de Filosofía y Letras, 1993, pp. 9-14.
- , «Difusión y abandono del *Secretum secretorum* en la tradición sapiencial castellana de los siglos XIII y XIV», *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge*, 63 (1996), pp. 95-137.
- , *Vida de Segundo. Versión castellana de la «Vita Secundi» de Vicente de Beauvais*, Exeter, Exeter Hispanic Texts, 2000.
- , «Poridat de las poridades. Secreto de los secretos», en C. Alvar y J. M. Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y su transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 926-930.
- , «La metamorfosis sapiencial», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 29 (2006), pp. 45-61.
- BRINKMANN, J., *Die Apokriphen Gesundheitregeln des Aristoteles für Alexander der rossen in das Übersetzung des Johannes von Toledo*, Leipzig, 1914.
- BRUCE, J. Ph., «Three Iberian Manuscripts of the *Secret of the Secrets*», en *Josep María Solà-Solé: Homàge, homenaje, homenatge*, eds. V. A. Torres Alcalá y N. Smith, Barcelona, Puvil, 1984, pp. 297-309.
- BRUNETT, Ch., «Magister Iohannes Hispanus. Towards the Identity of a Toledan Translator», en *Comprendre et maîtriser la nature au moyen âge. Mélanges d'histoire des sciences offerts à Guy Beaujouan*, Ginebra, 1994, pp. 425-436.
- , «Michael Scot and the Transmission of Scientific Culture from Toledo to Bologna via the Court of Frederic II Hohenstaufen», *Micrologus*, 2 (1994), pp. 101-126.
- , «Magister Iohannes Hispalensis et Limiensis and Qustā ibn lūqā's *De differentia spiritus et animae*. A Portuguese Contribution to the Arts Curriculum», *Medievalia. Textos e Estudos*, 7-8 (1995), pp. 221-267.
- BÜCHLER, A., «A Twelfth-Century Physician Desk Book: The *Secreta secretorum* of Petrus Alphonsi Quondam Moses Sephardi», *Journal of Jewish Studies*, 37 (1986), pp. 206-212.
- CACHO BLECUA, J. M., *El gran Maestre Juan Fernández de Heredia*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1997.
- CASTRO, A., «Historia de dos arabismos: mesturar-poridat», en *España en su Historia*, Bs. As., Losada, 1948, pp. 655-662.
- CECIONI, E., «Il *Secretum secretorum* attribuito ad Aristotele e le sue redazioni vulgari», *Il Propugnatore*, 2 (1889), pp. 72-102.

- CROSAS, F., *Vida y costumbres de los viejos filósofos. La traducción castellana cuatrocentista del «De vita et moribus philosophorum», atribuido a Walter Burley*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2002.
- FORSTER, R., *Das Geheimnis der Geheimnis. Die arabischen und deutschen Fassung des pseudo-aristotelischen Sirr al-asrâr / Secretum secretorum*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag, 2006.
- _____, «Handschriften und Ausgaben des Pseudo-Aristotelischen *Secretum secretorum*», *Centralblatt für Bibliothekswesen*, 6 (1889), pp. 1-22 y 56-57.
- FOWLER, G. B., «Manuscript Admont 608 and Engelbertm of Admont (c. 1250-1331)», *AHDLMA*, 44 (1977), pp. 149-242.
- GARCÍA MARTÍN, J. M. y J. Sáez Durán, «Algunas cuestiones léxicas en el manuscrito L.III.2 de *Poridat de las Poridades*», en *Actas del III Congreso de la AHLM (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, ed. M. I. Toro Pascua, Salamanca, 1994, T. I, pp. 371-378.
- GASTER, M., «The Hebrew Version of the *Secretum secretorum*», en *Studies and Texts in Folklore, Magic, Medieval Romance, Hebrew Apocrypha and Samaritan Archaeology*, New York, Ktav Publishing House, 1971, vol. II, pp. 743-761.
- GIER, A. y J. E. Keller, «*Poridat de las poridades*», en W.-D. Lange (dir.), *Les formes narratives breves. Grundriss der romanischen Literaturen des Mittelalters*, T. v, Heidelberg, Carl Winter-Universitätsverlag, 1985, pp. 128-133.
- GILBERT, A. H., «Notes on the Influence of the *Secretum secretorum*», *Speculum*, 3 (1928), pp. 84-98.
- GÓMEZ REDONDO, F., «*Poridat de las poridades*», en *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso político: El entramado cortesano*, Madrid Cátedra, 1998, vol. I, pp. 273-286 y «*Secreto de los secretos*», *ibidem*, pp. 286-293.
- GRIGNASCHI, M., «*Rasā' il 'Aristātālisha 'ilā l-Iskandar* de Sālim Abū l- 'Ala' et l'activité à l'époque omayyade», *Bulletin d'études orientales*, 19 (1965-1966), pp. 7-83.
- _____, «La *As-Siyāsatu-l-'āmmiyah* et l'influence iranienne sur la pensée politique islamique», *Monumentum Nyberg*, 2^o Serie, 3 (*Acta iranica*, 6, 1975), pp. 33-287.
- _____, «L'origine et les métamorphoses du *Sirr-al-'asrâr (Secretum secretorum)*», *AHDLMA*, 43 (1976), pp. 7-112.
- _____, «La Diffusion du *Secretum secretorum (Sirr-al-'asrâr)* dans l'Europe occidentale», *AHDLMA*, 55 (1980), pp. 7-70.
- _____, «Remarques sur la formation et l'interprétation du *Sirr-al-'asrâr*», en *Pseudo-Aristotle. The Secret of secrets. Sources and influences*, eds. W. F. Ryan and Charles B. Schmitt, Londres, The Warburg Institute-University of London, 1982, pp. 3-33.
- GUERRERO, R. R., «El pseudo-aristotélico árabe y la literatura didáctico-moral hispana: del *Sirr al-asrâr* a la *Poridat de las poridades*», en J. M. Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid, CSIC-Junta de Castilla y León, 1998, pp. 1037-1051.
- HARO CORTÉS, M., *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995 (Cuadernos de Filología, Anejo XIV).
- _____, *Literatura de Castigos en la Edad Media: Libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Laberinto, 2003 (Arcadia de las Letras, 23).
- _____, «Narratividad y práctica literaria en la literatura de sentencias medieval», en *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III)*, eds. J. M. Cacho

- Bleuca y M. J. Lacarra, Zaragoza-Granada, Universidad de Zaragoza-Universidad de Granada, 2003, pp. 235-265.
- HERNÁNDEZ, F. J., «Sobre el *Cifar* y una versión latina de la *Poridat*», en *Homenaje Universitario a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 101-117.
- HERTZ, W., «Die Sage vom Giftmädchen», en *Gesammelte Abhandlungen*, Stuttgart-Berlin, 1905, pp. 156-269.
- HILKA, A., «1. Zur Alexandersage. Zur Textkritik von Alexanders Brief an Aristoteles über die Wunder Indiens», *Jahresbericht über das königliche katholische St. Matthias-Gymnasium zu Breslau*, 254 (1908-1909), pp. i-xx.
- ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*. Edición bilingüe. Ed. J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, Madrid, BAC, 1983, 2 vols.
- JOURDAIN, *Recherches critiques sur l'âge et l'origine des traductions latines d'Aristote*, París, 1843.
- KASTEN, LI. A., «Several Observations Concerning *Lo libre de Sabiesa* Attributed to James I of Aragón», *HR*, 2 (1934), pp. 70-73.
- _____, «Una edición latina del *Secretum secretorum*, de Burgos, 1505», *RFE*, 21 (1934), pp. 281-283.
- _____, «*Poridat de las poridades*: A Spanish Form of the Western Text of the *Secretum secretorum*», *RPh*, 5 (1951-1952), pp. 180-190.
- KEISER, G. R., «Filling a Lacuna in a Middle English *Secretum secretorum*» *Neuphilologische Mitteilungen*, 96 (1995), pp. 381-388.
- KIEL, G., D. Briesemeister y K. Bitterling, «*Secretum secretorum*», en *Lexikon des Mittelalters*, T. 7, Munich, Lexma Verlag, 1995, cols. 1662-1664.
- KNUST, H., «Ein Beitrag zur Kenntniss der Eskurialbibliothek», *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, 10 (1869), pp. 327-30.
- _____, *Dos obras didácticas y dos leyendas sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878.
- KONTZI, R., «Die Bedeutung von altspan. *poridat* neuspan. *puridad* als Ergebnis der arabisch-romanischen Zweisprachigkeit», *ZfrPh*, 92, Heft 5/6 (1976), pp. 469-472.
- KRAYE, J. y W. F. RYAN (eds.), *Pseudo-Aristotle in the Middle Ages. The Theology and Other Texts*, Londres, The Warburg Institute-University of London, 1986.
- LACOMBE, G. et alii, *Aristoteles latinus, codices descripsit, pars prior*, Roma, 1939.
- L'Encyclopédie de l'Islam*, Leiden-New York-Paris, E. J. Brill, 1960-2005, 11 vols.
- LIDA DE MALKIEL, M. R., «La leyenda de Alejandro en la literatura medieval» *RPh*, 15 (1962), pp. 311-318 (reimpr. *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 165-197).
- LYDGATE, J., *The Gournounce of Kyngs and Prynces. The Pynson Edition of 1511 from the Latin Secretum secretorum*, introd. By B. T. Starnes, Gainesville, Florida 1957.
- _____, «The *Secreta secretorum*: The Mediaeval European Version of *Kitab Sirr-al-'asrâr*», *Bulletin of the Faculty of Arts (Alexandria University)*, 15 (1961), pp. 83-106.
- _____, «The Pseudo-Aristotelian *Kitab Sirr-al-'asrâr*, Facts and Problemas», *Journal of the International Society for Oriental Research*, 23-24(1970-1971), pp. 147-157.
- MAC LENNAN, L. J., «Las fuentes de las estrofas 544-545 del *Libro de buen amor*», *Vox Romanica*, 21 (1963), pp. 300-314.
- MANFRAIN, J., «Le *Secret des secrets*. Recherches sur les traductions françaises du texte de Jofroi de Waterford et Servais Copale», *École Nationale des Chartes. Position des thèses maintenues par des élèves de la promotion de 1974*, París, 1974, pp. 93-99.

- MANZALOU, M., «The *Secreta secretorum*. The Medieval European Version of the *Kitab Sirr-al-asrâr*», *Bulletin of the Faculty of Arts, Alexandria University*, 15 (1961), pp. 83-107.
- _____, «The Pseudo-Aristotelian *Kitab Sirr-al-'asrâr*», *Oriens*, 23-24 (1974), pp. 174-257.
- MIGUELEZ, P., *Códices españoles de la Biblioteca del Escorial. Relaciones históricas*, Madrid, Talleres Voluntad, 1925, 2 vols.
- MOLDENHAUER, G., «Contribución al catálogo de manuscritos españoles existentes en bibliotecas portuguesas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 49 (1928), pp. 49-84.
- MOREL-FATIO, A., «Version napolitaine d'un texte catalan du *Secretum secretorum*», *Romania*, 26 (1897), pp. 73-82.
- PACK, R. A., «A Pseudo-Aristotelian Chiromancy», *AHDLMA*, 44 (1969), pp. 189-241.
- _____, «Pseudo-Aristotelis *Epistola ad Alexandrum de regimine sanitatis a quodam Nicolao versificata*», *AHDLMA*, 45 (1978), pp. 307-325.
- PAGEL, J., «*Liber de conservanda sanitate* atribuido a Maestro Juan de Toledo», *Pharmazeutisches Post*, 40 (1907), pp. 592 y ss., 603 y ss. 615 y ss.
- PRITCHARD, T., «Aristotle's Advice to Alexander: Two English Metrical Versions of an Alexandreis Passage», *Journal of the Warburg and Courtauld Institute*, 52 (1989), pp. 209-213.
- RAMADORI, A. E., «Análisis estilístico de las sentencias en la literatura sapiencial hispánica», *Medievalia*, 25 (1997), pp. 63-73.
- _____, *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur (Argentina), 2001.
- RAPISARDA, S., «Enigmi per il principe. Del *Secretum secretorum* al *Conde Lucanor* di Juan Manuel», en *Medioevo Romano e Orientale. Macrotesti fra Oriente e Occidente. Atti del IV Colloquio Internazionale (Vico Equense, 26-29 ottobre 2000)*, eds. G. Carbonaro, E. Creazzo, N. L. Tornesello Soveria Mannelli, Rubettino Editore, 2003, pp. 343-374.
- RICO, F., *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en la cultura española*, Barcelona, Ediciones Destino, 2005.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., *Modelos griegos de la sabiduría castellana y europea. Literatura sapiencial en Grecia y la Edad Media*, Madrid, RAE, 2001 (Anejo LVII).
- ROSE, V., «Aristoteles *De Lapidibus* und Arnaldus Saxo», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 18 (Neue Folge) (1875), pp. 321-455.
- ROUDIL, J., «Documents lexicométriques: *Poridat de las poridades* (index des formes et index de vocables)», *CLHM*, 2 (1977), pp. 119-169 y 3 (1978), pp. 133-153.
- RUSKA, J., *Das Steinbuch des Aristoteles, mit literatur geschichtlichen Untersuchungen nach der arabischen Handschrift der Bibliothèque Nationale*, Heidelberg, 1912.
- _____, *Tabula Smaragdus. Ein Beitrag zur Geschichte der hermetischen Literatur*, Heidelberg, 1926.
- RYAN, W. F., «A Russian Version of the *Secreta secretorum* in the Bodleian Library», *Oxford Slavonic Papers*, 12 (1963), pp. 40-48.
- _____, «Aristotle in Old Russian Literature», *Modern Language Review*, 63 n° 3 (1968), pp. 650-658.
- _____, «The Old Russian Version of the Ps. Aristotelian *Secretum secretorum*», *The Slavonic and East European Review*, 56, n° 2 (1978).
- _____, y Ch. B. SCHMITT (eds.), *Pseudo-Aristotle, The Secret of Secrets. Sources and Influences*, London, The Warburg Institute-University of London, 1982.

- SCHMITT, Ch. B. y D. KNOX, *Pseudo-Aristoteles latinus. A Guide to Latin Works Falsely Attributed to Aristotle Before 1500*, Londres, The Warburg Institute-University of London, 1985.
- SEARS, H. L., «The *Rimado de Palacio* and the *De regimine principum*. Tradition of the Middle Ages», *HR*, 20 n° 1 (1952), pp. 1-27.
- SEGRE, C., «La forme et la tradizione didattiche», en *Grundriss der romanischen Literatur des Mittelalters*, H. R. Jaus (dir.), Heidelberg, Carl Winter-Universitätsverlag, 1968, pp. 58-144.
- Selmer, C., «An Unpublished Latin Collection of Pseudo-Aristotelian Paraoimiai», *Speculum*, 15 (1940), pp. 92-94.
- SEVERIN SHERMAN, D. y H. L. SHARRER, «Fifteenth-Century Spanish Fragments of a Lost Prose Alexander», *Medium Ævum*, 48 (1979), pp. 205-212.
- SPITZER, L., «Vieil esp. *Poridad*, esp. *Puridad*, port. *Poridade, secret*», *RFE*, 8 (1921), pp. 176-178.
- STEINSCHNEIDER, M., «Spanische Bearbeitung arabischer Werke», *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, 12 (1871), pp. 353-376.
- STURM, H., *The Libro de los buenos proverbios. A Critical Edition*, Lexington, The University Press of Kentucky, 1971.
- TAYLOR, B., «Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships», *La corónica*, 14 n° 1 (1985), pp. 71-85.
- THORNDIKE, L., «The Latin Pseudo-Aristotle and Medieval Occult Science», *The Journal of English and Germanic Philology*, 21 (1922), pp. 229-258 (reimpr. en *History of Magic and Experimental Science*, II, pp. 246-278).
- _____, «John of Seville», *Speculum*, 34 (1959), pp. 20-38.
- ULLMANN, M., *Die Natur- und Geheimwissenschaften im Islam*, Leiden-KOln, 1972.
- WAGNER, Ch. Ph., «The Sources of *El Caballero Cifar*», *RHi*, 10 (1903), pp. 5-104.
- WILLIAMS, S. J., «Roger Bacon and his Edition of the Pseudo-Aristotelian *Secretum secretorum*», *Speculum*, 69 (1994), pp. 57-73.
- _____, «The Early Circulation of the Pseudo-Aristotelian *Secret of Secret* in the West: The Papal and Imperial Courts», *Micrologus*, 2 (1994), pp. 127-144.
- _____, *The Secret of Secrets. The Scholarly Career of a Pseudo-Aristotelian Text in the Latin Middle Ages*, An Arbor, The University of Michigan, 2003.
- WURMS, F., *Studien zu den deutschen und den lateinischen Prosafassung des pseudo-aristotelischen Secretum secretorum*, Hamburg, 1970.
- ZARCO CUEVAS, J., *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, T. I, Madrid, 1926.
- ZAMUNER, I., «Per la edizione critica dei volgarizzamenti provenzali dell'*Epistola ad Alexandrum de dieta servanda*», en *Scène, évolution, sort de la langue et de la littérature d'oc. Actes du Septième Congrès International de l'Association Internationale d'Études Occitanes (Reggio Calabria-Messina, 7-13 juillet 2002)*, eds. R. Caetano, S. Guida y F. Latella, Roma, Viella, vol. I, 2004, pp. 739-759.

V. Referencias bibliográficas

- Alexandre: Libro de Alexandre*, ed. J. Cañas Murillo, Madrid, Editora Nacional, 1978.
- Apolonio: Libro de Apolonio*, ed. M. Alvar, Madrid, Castalia-Fundación Juan March, 1976, 3 vols.
- Autoridades*: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Francisco del Hierro, 1737, 3 vols. (ed. facsímil, Madrid, Gredos, 2000).
- Calila: Calila e Dimna*, ed. J. M. Cacho Belcua y M. J. Lacarra, Madrid, Castalia, 1984.
- Castigos de Sancho IV: Castigos del rey don Sancho IV*, ed. H. O. Bizzarri, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2001.
- Cid: Cantar de Mio Cid*, ed. A. Montaner Frutos, Barcelona, Crítica, 1993.
- Cien capítulos: Libro de los cien capítulos*, ed. M. Haro, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 1998.
- Conde Lucanor*: Don Juan Manuel, *Obras completas*, ed. J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1982-1983, 2 vols.
- COROMINAS: J. Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico, etimológico, castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, 5 vols.
- COVARRUBIAS: Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1994 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 7).
- Crónica abreviada*: vid. *Conde Lucanor*.
- Doze sabios: Libro de los doze sabios o tratado de la nobleza e lealtad [ca. 1237]*, ed. J. K. Walsh, Madrid, Real Academia Española, 1975.
- DU CANGE: Du Cange, *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*, París, Didot, 1840-1850, 7 vols.
- Fuero juzgo*: vid. *Partidas*.
- KASTEN-NITTI: Ll. A. Kasten y J. J. Nitti, *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New York, 2002, 3 vols.
- Lapidario: Lapidario (según el manuscrito escurialense H.I.15)*, ed. Sagrario Rodríguez M. Montalvo, Madrid, Gredos, 1981.
- Libro de la caza*: vid. *Conde Lucanor*.
- Libro de las armas*: vid. *Conde Lucanor*.
- Libro de los estados*: vid. *Conde Lucanor*.
- Libro del cauallero et del escudero*: vid. *Conde Lucanor*.
- Libro enfenido*: vid. *Conde Lucanor*.
- MENÉNDEZ PIDAL: R. Menéndez Pidal, R., *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, Madrid, 1976, 3 vols.
- Partidas*: G. López, *Los códigos españoles, concordados y anotados*, Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1848.
- TOBLER-LOMMATZSCH: A. Tobler y E. Lommatzsch, *Altfranzösisches Wörterbuch*, Weisbaden, Franz Steiner Verlag, 1925-2002, 11 vols.
- WARTBURG: Walther von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen sprachschattes*, Basel, R. G. Zbinden & Co., 1928-1967, 18 vols.